memoria'09

Excmo. Colegio
de Graduados
Sociales
de Castellón

GSC 1974
COL·LEGI DE GRADUATS SOCIALS DE CASTELLÓ

SUMARIO

4 CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE

7 JUNTA DE GOBIERNO

8 BOLSA DE TRABAJO

9 RELACIÓN NOMINAL DE ALTAS Y BAJAS

11 DATOS DEL MOVIMIENTO COLEGIAL (2006-2009)

12 CURSOS Y JORNADAS

28 REUNIONES JUNTA DE GOBIERNO

32 JUNTA GENERAL ORDINARIA

34 CONSEJO VALENCIANO

35 CONSEJO GENERAL

36 INFORMES Y COMUNICACIONES

43 FIRMA DE CONVENIOS Y ACUERDOS

45 COMISIONES DE TRABAJO

48 ACTOS INSTITUCIONALES

52 REPERCUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

61 BIBLIOTECA COLEGIAL

62 AGRADECIMIENTOS

EDITA
Excmo. Colegio de Graduados Sociales de Castellón
C/ Poeta Verdaguer, 26 Entlo.
Tel. 964 21 10 39 / Fax: 964 24 11 46
12002 Castellón
administracion@graduatsocial.es

DISEÑO Y MAQUETACIÓN
Vila-real Comunicació i Disseny
C/ Jaume Roig 10, bajo 5 • Tel./Fax: 964 530 981

IMPRESIÓN VILGRAF

Dep. Leg. CS 75 - 2005

CARTA DE PRESENTACIÓ

Ha conclòs 2009, un any marcat per les altes xifres de desocupació a la nostra província i per una crisi econòmica i financera que el conjunt de pobles i ciutats de Castelló està acusant de forma notòria. El gran benestar que ens envaïa fa uns anys, així com la centralització de tota la nostra activitat econòmica en la indústria taulellera i la construcció, s'ha traduït precisament en què Castelló registre els majors índexs d'atur i EREs de tot el país.

Però la capacitat de ressorgir, d'innovar, d'emprendre i de confiar que sempre ha caracteritzat a la nostra gent ens va a permetre remuntar i eixir amb força de l'actual situació que ens trobem. I precisament en aquest interès per eixir endavant, el Col·legi Oficial de Graduats Socials de Castelló juguem un paper important. Un paper que com sempre, tots els professionals que el integrem desenvolupem i desenvoluparem amb l'objectiu de millorar la nostra societat, de fer-la més justa i igualitària.

Per això, el nostre treball parteix d'una formació constant i intensa, que ens permet seguir creixent, anar guanyant competències i poder així prestar un servei més ampli, més complet, i en definitiva millor a empreses, autònoms i particulars.

En aquest sentit, ens trobem immersos en la tercera edició del Fòrum Aranzadi Social, un espai que ens presenta totes les novetats normatives i que ens permet intercanviar opinions i coneixements, sempre molt fructífers en el nostre desenvolupament professional.

A més, el Col·legi Oficial de Graduats Socials de Castelló sempre està atent a les necessitats i canvis de la societat, d'ací la successiva organització de jornades i cursos que ens permeten conèixer i respondre millor a aquests canvis que s'originen.

Així mateix, el col·lectiu professional que representem, amb el pas del temps va adquirint una major rellevància, un major prestigi i una presència molt destacada en les institucions, col·lectius professionals, organismes judicials i socials? La nostra labor és més coneguda i valorada que fa uns anys i hem aconseguit, després de molt esforç i insistència que el Govern d'Espanya escoltés la nostra històrica demanda que ens permet interposar, signar i impugnar els Recursos de Suplicació. Aquesta realitat va ser possible gràcies a la Reforma Processal que el Congrés dels Diputats va aprovar el 15 d'octubre de 2009. Sens dubte, un motiu de satisfacció i de motivació per a tots els graduats socials.

En les següents pàgines queda recollida doncs tota l'activitat del Col·legi Oficial de Graduats Socials de Castelló en aquest 2009. Una programació detallada que ens va a permetre fer balanç i que recull dades i imatges que posen de manifest fins on hem arribat, i el treball i la constància amb els quals ho hem assolit.

Sense més, gràcies a tots els col·legiats castellonencs i a tots els companys de la junta de govern, per seguir projectant la imatge de la nostra professió en la societat, per apostar per la serietat i la responsabilitat com els nostres senyals d'identitat i per ser un magnífic exemple de professionalitat per als futurs graduats socials.

Francisco Dalmau
PRESIDENTE

CARTA DE PRESENTACIÓN

Ha concluido 2009, un año marcado por las altas cifras de desocupación en nuestra provincia y por una crisis económica y financiera que el conjunto de pueblos y ciudades de Castellón está acusando de forma notoria. El gran bienestar que nos invadía hace unos años, así como la centralización de toda nuestra actividad económica en la industria azulejera y la construcción, se ha traducido precisamente en que Castellón registre los mayores índices de paro y EREs de todo el país.

Pero la capacidad de resurgir, de innovar, de emprender y de confiar que siempre ha caracterizado a nuestra gente nos va a permitir remontar y salir refortalecidos de la actual situación en que nos encontramos.

Y precisamente en ese interés por salir adelante, el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Castellón juega un papel importante. Un papel que como siempre, todos los profesionales que lo integramos desempeñamos y desempeñaremos con el objetivo de mejorar nuestra sociedad, de hacerla más justa e igualitaria.

Por eso, nuestro trabajo parte de una formación constante e intensa, que nos permite seguir creciendo, ir ganando competencias y poder así prestar un servicio más amplio, más completo, y en definitiva mejor, a empresas, autónomos y particulares.

En este sentido, nos encontramos inmersos en la tercera edición del Foro Aranzadi Social, un espacio que nos presenta todas las novedades normativas y que nos permite intercambiar opiniones y conocimientos, siempre muy fructíferos en nuestro desarrollo profesional. Además, el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Castellón siempre está atento a las necesidades y cambios de la sociedad, de ahí la sucesiva organización de jornadas y cursos que nos permitan conocer y responder mejor a estos cambios que se originan.

Asimismo, el colectivo profesional que representamos, con el paso del tiempo va adquiriendo una mayor relevancia, un mayor prestigio y una presencia muy destacada en las instituciones, colectivos profesionales, organismos judiciales y sociales… Nuestra labor es más conocida y valorada que hace unos años y hemos conseguido, después de mucho esfuerzo e insistencia que el Gobierno de España escuchara nuestra histórica demanda que nos permite interponer, firmar e impugnar los Recursos de Suplicación. Esta realidad fue posible gracias a la Reforma Procesal que el Congreso de los Diputados aprobó el 15 de octubre de 2009. Sin duda, un motivo de satisfacción y de motivación para todos los graduados sociales.

En las siguientes páginas queda recogida pues toda la actividad del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Castellón en este 2009. Una programación detallada que nos va a permitir hacer balance y que recoge datos e imágenes que ponen de manifiesto hasta donde hemos llegado, y el trabajo y la constancia con los que lo hemos logrado.

Sin más, gracias a todos los colegiados castellonenses y a todos los compañeros de la junta de gobierno, por seguir proyectando la imagen de nuestra profesión en la sociedad, por apostar por la seriedad y la responsabilidad como nuestras señas de identidad y por ser un magnífico ejemplo de profesionalidad para los futuros graduados sociales.

JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE
Ilmo. Sr. D. Francisco Dalmau Agramunt

VICEPRESIDENTE 1º
D. Héctor Redó Vallés

VICEPRESIDENTE 2º
D. Antonio Figueredo Miralles

SECRETARIO
D. José Benjamín Beltrán Miralles

TESORERA
Dª. Mª Eugenia Casanova Bort

VOCAL EJERCIENTE
Dª. Amparo Mañez Martínez

VOCAL EJERCIENTE
D. José Miguel Tudón Valls

VOCAL EJERCIENTE
D. Luis Marzá Mercé

VOCAL EJERCIENTE
D. José Vte. Fenollosa Martín

VOCAL EJERCIENTE
Dª. Victoria E. Aicart Albalate

VOCAL EJERCIENTE
Dª. Milagros Pérez García

VOCAL NO EJERCIENTE
Dª. Ana Peñaranda Foix

VOCAL NO EJERCIENTE
D. Ángel Herbella Nebot

BOLSA DE TRABAJO

A continuación citamos las entidades que han requerido a este Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Castellón, los curriculums vitae de profesionales Diplomados en Graduado Social y/o Diplomados en Relaciones Laborales. El proceso de la Bolsa de Trabajo es búsqueda de colegiados de la base de datos comprobando perfiles de los posibles candidatos con los requisitos del puesto y presentación a la empresa de los curriculums vitae preseleccionados o directamente la empresa es quien hace la selección de candidatos de la base de datos.

MARZO 2009
12 Despacho J. Mir Asesores, C.B

MAYO 2009
12 Consulting Empresarial La Plana

JUNIO 2009
24 Despacho J. Mir Asesores, C.B.

SEPTIEMBRE 2009
22 Despacho Esteban Martinavarro Cubertorer

DICIEMBRE 2009
11 Llasen Gestión, S.L.

CLINICA BAVIERA
INSTITUTO OFTALMOLOGICO EUROPEO

Cº GRADUADOS SOCIALES CASTELLÓN

Ahora es el momento

PROMOCION CORRECCION VISUAL POR LASER

Ahora sólo por ser **miembro del COLEGIO GRADUADOS SOCIALES DE CASTELLÓN**, tú y tus familiares directos os podréis beneficiar de excepcionales tarifas en los tratamientos de corrección visual por láser. No dejes pasar la oportunidad.

	TARIFA PRIVADA	TARIFA Cº GRADUADOS SOCIALES CASTELLÓN
CORRECCIÓN POR LÁSER*	995€/ojo	925€/ojo
CONSULTA Y PRUEBAS PREVIAS	75€	35€

Hipermetropía • Miopía • Astigmatismo

PROMOCIÓN Cº GRADUADOS SOCIALES CASTELLÓN de abril a junio 895€/ojo 35€

*Excepto Lasik Customizado

20% de descuento en el resto de consultas y tratamientos (excepto prótesis).

Imprescindible acreditación en la primera visita a la clínica.

TARIFAS Y PROMOCIÓN VÁLIDAS EN CASTELLÓN Y EN VALENCIA.

CB Valencia. Gran Vía Marqués de Turía, 9. Tel. 96 353 19 93
CB Castellón. C/Mayor, 69. Tel. 964 72 34 10

Tarifas válidas hasta 31-12-10. Promoción no acumulable a otras ofertas.

A CORUÑA • ALAVA • ALBACETE • ARAGON • ASTURIAS • BALEARES
BARCELONA • BURGOS • CASTELLON • CIUDAD REAL • GUIPUZCOA
LA RIOJA • MADRID • MALAGA • MURCIA • NAVARRA • PALENCIA
PONTEVEDRA • SEVILLA • TARRAGONA • VALENCIA • VALLADOLID • VIZCAYA

902 130 100
www.clinicabaviera.com

RELACIÓN NOMINAL DE ALTAS Y BAJAS

ALTAS EJERCIENTES 2009

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	POBLACIÓN
1018/305	Yolanda Domínguez Sauceda	Castellón
1020/306	Rubén Claramonte Martí	Vila-real
1026/307	Noelia Mulet Redón	L'Alcora

ALTAS NO EJERCIENTES 2009

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	POBLACIÓN
3019	Mª Manuela Martell Farnós	Castellón
3021	Gregorio Bravo Adelantado	Caudiel
3022	José García Pons	Benicarló
3023	Mª Ángeles Querol Giner	Catí
3024	Lorenzo Boix Milián	Vila-real
3025	Víctor Poves García	Castellón

BAJAS EJERCIENTES 2009

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	POBLACIÓN
1011/303	Amparo Sanz Molés	Alquerias
998/296	Mª Manuela Martell Farnós	Castellón
685/197	Joan Vicent Mallol Aicart	L'Alcora
825/233	Gregorio Bravo Adelantado	Segorbe
995/295	José García Pons	Benicarló
655/191	Manuel Porcar Langa	Vall d´Uixò
438/140	Rosa Torres Roig	Castellón
994/294	Mª Ángeles Querol Giner	Benicarló

BAJAS DE EMPRESA 2009

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	POBLACIÓN
9007	Patricia Roldán Orenga	Castellón

BAJAS NO EJERCIENTES 2009

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	POBLACIÓN
4251	Ernesto Macián Tomás	Sueras
4184	José Vicente Meneu Vives	Betxí
4973	Vanesa López Pitarch	Castellón
3002	Irene Gasulla Ortí	Ares del Maestre
4813	Vicente Bellés Marco	Useres
4787	Rosa Mª Ros Sanchis	Burriana
4278	Mª Teresa Marqués Sanz	Castellón
4749	Mª José Puerto Valverde	Benicarló
4401	Alberto Lapaz Fernández	Castellón
4635	David Peñafiel Veral	Vila-real
4348	José Luis Mas Serrano	Castellón
4942	Adela Alba Albiol	Benifairó
4945	Juan Pablo Ùbeda Mestre	Castellón
4821	Mª Amparo Ambou Segarra	Vall d´Uixò

BAJAS ESTUDIANTES ASOCIADOS 2009

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	POBLACIÓN
5046	Patricia Piera Pastor	Pego
5073	Ana Mª Artola Sanfeliu	Castellón
5080	Gerard Arcos Soler	Castellón

DATOS DEL MOVIMIENTO COLEGIAL EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS

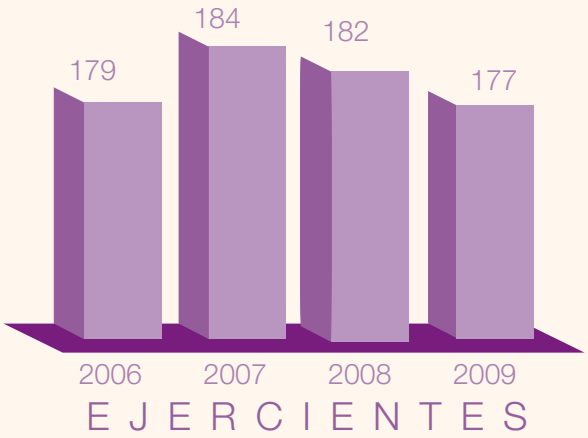

AÑO 2006
(a 31-12-06)

Ejercientes	179
De empresa	9
No ejercientes	212
Estudiantes asociados	17
TOTAL	417

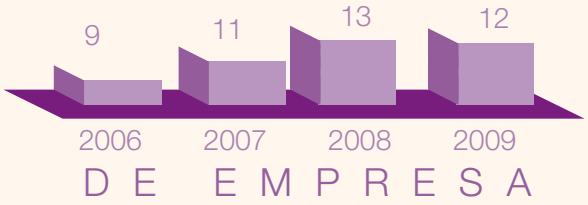

AÑO 2007
(a 31-12-07)

Ejercientes	184
De empresa	11
No ejercientes	192
Estudiantes asociados	16
TOTAL	403

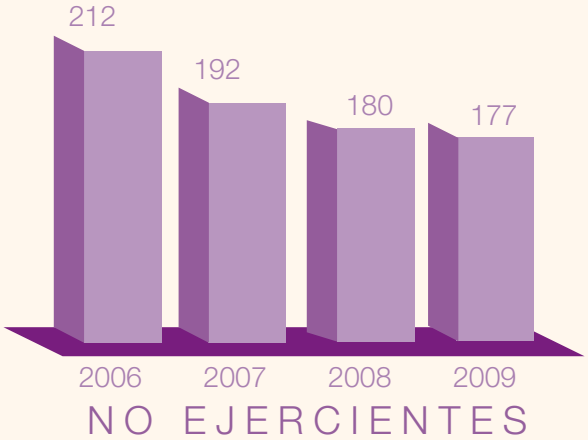

AÑO 2008
(a 31-12-08)

Ejercientes	182
De empresa	13
No ejercientes	180
Estudiantes asociados	14
TOTAL	389

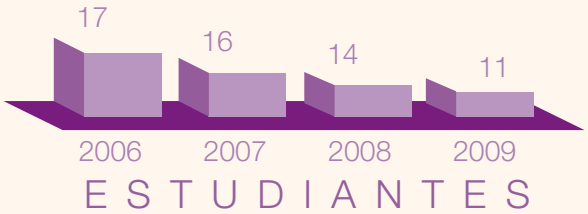

AÑO 2009
(a 31-12-09)

Ejercientes	177
De empresa	12
No ejercientes	172
Estudiantes asociados	11
TOTAL	372

CURSOS Y JORNADAS

CELEBRACIÓN 4ª SESIÓN II FORO ARANZADI SOCIAL

Como continuación al ciclo de SESIÓNes del II Foro Aranzadi Social que dieron comienzo el día 20 de octubre de 2008, el lunes 12 de enero tuvo lugar la 4ª Sesión del Foro Aranzadi Social, organizado por el Colegio de Graduados Sociales en colaboración con Thomson Aranzadi Formación. La sesión dió comienzo a las 16,45 horas con la intervención de D. Vicente Sampedro Guillamón, Abogado y D. Juan José Camino Frías, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Castellón, quienes desarrollaron las novedades normativas del período precedente, especial referencia a la normativa en prevención de riesgos laborales.

Seguidamente fueron la Ilma. Sra. Dª María Luisa Mediavilla Cruz, Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, quien debatió sobre la doctrina de los Juzgados de lo Social de Castellón y de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Valencia y Dª Arantxa Vicente Palacio, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Jaume I de Castellón, la cual explicó la doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Tribunal Constitucional y la Jurisprudencia del Tribunal Supremo.

A continuación, y tras una pequeña pausa café, dió comienzo la tertulia jurídica que en esta ocasión corrió a cargo del Excmo. Sr. D. José Manuel López García de la Serrana, Magistrado del Tribunal Supremo, quien desarrolló el tema sobre “El Accidente de Trabajo. Responsabilidad civil. Valoración del daño”.

SESIÓN INFORMATIVA SOBRE LA CONFECCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES INFORMATIVAS Y OTRAS NOVEDADES TRIBUTARIAS

Puesto que el presente año 2009, viene precedido, como siempre, por determinadas actuaciones normativas que inciden de forma inmediata en el ámbito tributario y en el de las relaciones laborales, una vez más y para evitar quedarse rezagado en su inminente aplicación práctica y profesional y puesto que el día 1 de enero se iniciaba el plazo de presentación de múltiples declaraciones informativas y otras novedades tributarias, como la declaración informativa de operaciones incluidas en los libros de registro o la declaración mensual del IVA o el cálculo de retenciones IRPF 2009, el día 13 de enero el Colegio, en colaboración con la Delegación de la AEAT de Castellón realizó una sesión informativa que dió comienzo a las 9,30 horas en la sala polivalente de la delegación de la AEAT de Castellón, sita en el Paseo Ribalta, 12 de Castellón.

Aut. Administrativa Nº 79/0190/05

GESTORA LABORAL MEDITERRÁNEA

Trabajo Temporal

CASTELLÓ
Tel. 964 25 63 73
FAX 964 34 00 68

VILA-REAL
Tel. 964 53 80 89
FAX 964 53 80 97

VINARÓS
Tel. 964 40 23 45

LA SÉNIA
Tel.y Fax 97 757 61 09

JORNADA AYUDAS DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO ESTABLE Y AUTÓNOMOS, de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo.

El día 5 de febrero celebramos en el salón de actos de la sede colegial una jornada acerca del Programa de Fomento de Empleo Estable y Autónomos de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo.

El acto fue inaugurado por D. Antonio Figueredo Miralles, vicepresidente 2º del Colegio, quien cedió la palabra al Ilmo. Sr. D. Luis Lobón Martín, Secretario Autonómico de Empleo de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo y Director General del Servef, quien aprovechó la presentación para hablar de la actual situación económica e indicar que desde el Consell se está incidiendo y reforzando todas aquellas líneas de actuación que ya han supuesto crecimiento y han generado empleo. "*En este escenario, el empleo estable y de calidad, junto con una mayor integración de aquellos colectivos con más dificultades de inserción, seguirán siendo, como lo ha sido hasta ahora, una de las prioridades de actuación del Servef*".

En su intervención el Sr. Lobón, se refirió al Plan Especial de Apoyo al Empleo, indicando que el plan cuenta con diversas líneas de acción para fomentar la creación de empleo y frenar el aumento del paro, favorecer la reinserción laboral de los desempleados, y apoyar en mayor medida a los colectivos más vulnerables frente al desempleo. Asimismo, persigue la disminución del paro de larga duración, la mejora de la seguridad de los trabajadores en las transiciones del mercado de trabajo, especialmente a través de la formación, y favorecer a largo plazo la creación de empleo en actividades de larga productividad.

A continuación fue Dª Cristina Pérez Moreno, jefa del área de Fomento de Empleo de la Dirección de Empleo de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo de Valencia, quien explicó a los asistentes las ayudas de este plan especial de apoyo al empleo para el año 2009.

CELEBRACIÓN DE LA 5ª SESIÓN II FORO ARANZADI SOCIAL

El lunes 9 de febrero tuvo lugar la 5ª Sesión del Foro Aranzadi Social, organizado por el Colegio de Graduados Sociales en colaboración con Thomson Aranzadi Formación, y en esta sesión con Mutua Maz. La sesión dió comienzo a las 16,45 horas con la intervención de D. Vicente Sampedro Guillamón, Abogado y D. Juan José Camino Frías, jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Castellón, quienes desarrollaron las novedades normativas del período precedente, especial referencia a la normativa en prevención de riesgos laborales.

Seguidamente fueron la Ilma. Sra. Dª María Luisa Mediavilla Cruz, Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, quien debatió sobre la doctrina de los Juzgados de lo Social de Castellón y de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Valencia y Dª Arantxa Vicente Palacio, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Jaume I de Castellón, la cual explicó la doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Tribunal Constitucional y la Jurisprudencia del Tribunal Supremo.

A continuación, y tras una pequeña pausa café, dio comienzo la tertulia jurídica que en esta ocasión corrió a cargo del Excmo. Sr. D. Jesús Gullón Rodríguez, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, quien desarrolló el tema sobre “A vueltas con el concepto de Accidente de Trabajo. Antecedentes y puntos críticos. El estado de la cuestión”.

JORNADA: " PRINCIPALES OBLIGACIONES EMPRESARIALES INTRODUCIDAS POR LA LEY DE IGUALDAD. LOS PLANES DE IGUALDAD".

El pasado día 19 de febrero realizamos una jornada sobre "Principales obligaciones introducidas por la Ley de igualdad. Los planes de igualdad" en colaboración con Mutua Universal. En la misma contamos como ponente con D. José Manuel Herráiz Venancio, asociado del departamento laboral de Deloitte, quien explicó ampliamente el siguiente programa:

- Objetivos de la Ley de Igualdad.
- Principales modificaciones de la Ley de Igualdad.
- Los planes de igualdad obligatorios en las empresas de más de 250 trabajadores. Concepto, contenido y diagnóstico.

Destacando que la Ley de Igualdad se trata de un texto legal que promueve la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y es una innovadora apuesta de desarrollo económico y social, impulsando la igualdad de derechos y oportunidades en ámbitos muy variados.

También enumeró las principales modificaciones destacando las relacionadas con el ámbito laboral enumerando y explicando las más importantes como:

Los programas de mejora en la empleabilidad de las mujeres, promoción de la igualdad en la negociación colectiva, conciliación de la vida personal, familiar y laboral y planes de igualdad en las empresas, destacando que esta es una de las grandes modificaciones de la Ley de Igualdad, y que en este caso la Ley establece, además de una obligación genérica, con la que todas las empresas deben respetar la igualdad de trato y oportunidades en el ámbito laboral, una obligación específica, consistente en negociar un plan de igualdad con la representación legal de los trabajadores, indicando que hay tres sujetos que deben efectuar esta obligación, las empresas con más de 250 trabajadores, empresas en cuyo convenio se contemple esta obligación y empresas en las que la autoridad laboral imponga el cumplimiento de la misma.

Al finalizar su exposición se abrió un coloquio entre los asistentes donde se acabaron de resolver las dudas existentes.

CELEBRACIÓN DE LA 6ª SESIÓN II FORO ARANZADI SOCIAL

El lunes 9 de marzo tuvo lugar la 6ª Sesión del Foro Aranzadi Social, organizado por el Colegio de Graduados Sociales en colaboración con Thomson Aranzadi Formación. La sesión dió comienzo a las 16,45 horas con la intervención de D. Vicente Sampedro Guillamón, Abogado y D. Juan José Camino Frías, jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Castellón, quienes desarrollaron las novedades normativas del período precedente, especial referencia a la normativa en prevención de riesgos laborales.

Seguidamente, fue Dª Arantxa Vicente Palacio, profesora titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Jaume I de Castellón, quien debatió sobre la doctrina de los Juzgados de lo Social de Castellón y de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Valencia y también explicó la doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Tribunal Constitucional y la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

A continuación, y tras una pequeña pausa café, dio comienzo la tertulia jurídica que en esta ocasión corrió a cargo de Dª. Margarita Isabel Ramos Quintana, Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de La Laguna, quien desarrolló el tema sobre “Condiciones de trabajo, trabajadores e inmigrantes extracomunitarios”.

JORNADA: "MODIFICACIONES EN LA COTIZACION DEL RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO".

La Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2009, ha introducido, con efectos desde el 1 de enero de 2009, importantes modificaciones en la cotización del Régimen Especial Agrario. Por lo que el día 12 de marzo, en el Salón de actos de la sede colegial desarrollamos una jornada sobre "Modificaciones en la cotización del régimen especial agrari", en la que contamos como ponente con D. Vicente Valls Casanova, director de la Administración de la Seguridad Social 12/04 de Castellón, quien destacó los aspectos más relevantes de la cotización del Régimen Especial Agrario a partir del 1 de enero de 2009:

• Modificación de la relación jurídica de cotización en el Régimen Especial Agrario. Ley de Presupuestos Generales del Estado y Orden de Cotización para el año 2009.

• Cotización empresarial. Modalidades de cotización (general y jornadas reales).

Se establecen dos modalidades de cotización, (general y jornadas reales). La opción realizada de la modalidad de cotización se debe mantener durante toda la situación de alta del trabajador.

Modalidad general:

La cotización se extiende durante todos los días en situación de alta en el CCC con independencia del número de jornadas reales realizadas efectivamente por los trabajadores. Los empresarios deben comunicar la finalización de la prestación de servicios de los trabajadores respecto de los que se elija esta modalidad, con independencia de si el contrato de trabajo del trabajador es indefinido o temporal.

Modalidad por jornadas reales:

La cotización por contingencias comunes se extiende exclusivamente durante los días en que se realicen efectivamente jornadas reales por parte de los trabajadores.

• Cotización por el trabajador. Modalidades de cotización. Períodos de inactividad.

• Reducciones de cuotas.

• Comparación entre modalidades de cotización.

Al finalizar su exposición los colegiados asistentes pudieron formular todas aquellas preguntas con el fin de resolver las dudas que al respecto pudieran tener.

JORNADA SOBRE: "GESTIÓN DE IMPAGADOS. EL PROCESO MONITORIO"

El pasado día 26 de marzo realizamos una jornada sobre "Gestión de impagados. El proceso Monitorio", la misma la impartió D. Sergio Torán Peñarrocha, Abogado, quien a lo largo de la jornada explicó a los asistentes como reaccionar ante la problemática que se origina en relación a los impagados.

Indicó que para una empresa pequeña un cúmulo de impagados pueden desestabilizar todas las previsiones de crecimiento y puede desembocar en una situación de crisis que conlleve inclusive el cierre de la empresa, por lo que es preciso adoptar los mecanismos necesarios de reacción y previsión y evitar que dicha situación afecte a la estructura empresarial. Manifestando que cuando la propia empresa no es capaz de cobrar el crédito debido, ha de conocer cómo poder actuar a fin de recuperar en el tiempo más breve posible su crédito. Para ello dispone de dos vías: la extrajudicial y la judicial.

Las empresas pueden llevar a cabo negociaciones extrajudiciales, y en caso de que resulten insatisfactorias pueden acudir al amparo judicial en defensa de sus derechos e intereses legítimos. Para ello deben realizar el denominado proceso monitorio, este proceso se inicia mediante solicitud a través de impresos o formularios que se dirigen al Juzgado de Primera Instancia del domicilio del deudor. Lo determinante es acompañar con esta solicitud documentos que justifiquen la realidad de la deuda, llevando a cabo la ley una enumeración abierta. Si se trata de documentos que permiten al juzgador constatar la realidad jurídica de la deuda, el deudor es inmediatamente compelido a pagar o a oponerse alegando las razones por las que entiende que no debe en todo o en parte la cantidad reclamada.

Si el deudor no comparece o no se opone, se despacha directamente ejecución contra él. En cambio, si el deudor comparece y se opone, su discrepancia con el acreedor se sustancia por los cauces procesales del juicio que corresponda según la cuantía de la deuda reclamada.

CONSECAS
Servicio de Prevención Ajeno de Riesgos Laborales

Seguridad Laboral
Higiene Industrial
Ergonomía y Psicosociología
Construcción
Formación Especializada
Asesoría Jurídica
Consultoría
OHSAS 18001

Avda. Rey don Jaime, 106 - entlo. 12001 Castellón
Tel: 964-34-22-27 Fax: 964 34 22 28
e-mail: consecas@consecas.com web:http://www.consecas.com

CELEBRACIÓN DE LA 7ª SESIÓN II FORO ARANZADI SOCIAL

El lunes 27 de abril tuvo lugar la 7ª Sesión del Foro Aranzadi Social, organizado por el Colegio de Graduados Sociales en colaboración con Thomson Aranzadi Formación, la sesión dió comienzo a las 16,45 horas con la intervención de D. Vicente Sampedro Guillamón, Abogado y D. Juan José Camino Frías, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Castellón, quienes desarrollaron las novedades normativas del período precedente, especial referencia a la normativa en prevención de riesgos laborales.

Seguidamente fueron la Ilma. Sra. Dª María Luisa Mediavilla Cruz, Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, quien debatió sobre la doctrina de los Juzgados de lo Social de Castellón y de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Valencia y Dª Arantxa Vicente Palacio, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Jaume I de Castellón, la cual explicó la doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Tribunal Constitucional y la Jurisprudencia del Tribunal Supremo.

A continuación, y tras una pequeña pausa café, dio comienzo la tertulia jurídica que en esta ocasión corrió a cargo del Sr. D. Alejandro Patuel Navarro. Director Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la Comunidad Valenciana, quien desarrolló el tema sobre “Responsabilidad Administrativa en el Accidente de Trabajo”.

JORNADA "IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS" (CAMPAÑA 2008)

Como en años anteriores el pasado día 7 de mayo, y en colaboración con Global Soft, realizamos en el salón de actos del Colegio una jornada sobre "El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas". En la misma contamos con la ponencia de D. Óscar Gimeno Ortíz, inspector jefe de la Unidad Regional de Inspección, quien durante su intervención destacó las últimas novedades introducidas en la normativa consideradas como más relevantes, novedades en rendimientos del trabajo, en rendimientos de actividades económicas, en materia de vivienda, mínimos personales y familiares y escalas de gravamen.

Al finalizar su exposición se abrió un debate entre los asistentes sobre las cuestiones más controvertidas, con planteamientos de dudas, consultas y opiniones relacionadas con el tema.

CELEBRACIÓN DE LA 8ª SESIÓN II FORO ARANZADI SOCIAL

El lunes 18 de mayo tuvo lugar la 8ª Sesión del Foro Aranzadi Social, organizado por el Colegio de Graduados Sociales en colaboración con Thomson Aranzadi Formación, y en esta sesión con Mutua Asepeyo. La sesión dio comienzo a las 16,45 horas con la intervención de D. Vicente Sampedro Guillamón, Abogado y D. Juan José Camino Frías, jefe de la inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Castellón, quienes desarrollaron las novedades normativas del período precedente, especial referencia a la normativa en prevención de riesgos laborales.

Seguidamente fueron la Ilma. Sra. Dª María Luisa Mediavilla Cruz, Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, quien debatió sobre la doctrina de los Juzgados de lo Social de Castellón y de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Valencia y Dª Arantxa Vicente Palacio, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Jaume I de Castellón, la cual explicó la doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Tribunal Constitucional y la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

A continuación, y tras una pequeña pausa café, dio comienzo la tertulia jurídica que en esta ocasión corrió a cargo del Ilmo. Sr. D. José de Quintana Pellicer. presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, quien desarrolló el tema sobre “Control empresarial: problemas que plantea en relación con el derecho a la intimidad de los trabajadores”.

CELEBRACIÓN DE LA 9ª SESIÓN II FORO ARANZADI SOCIAL

El lunes 15 de junio tuvo lugar la última Sesión del II Foro Aranzadi Social, organizado por el Colegio de Graduados Sociales en colaboración con Thomson Aranzadi Formación, y en esta sesión con Unión de Mutuas. La sesión dio comienzo a las 16,45 horas con la intervención de D. Vicente Sampedro Guillamón, Abogado y D. Juan José Camino Frías, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Castellón, quienes desarrollaron las novedades normativas del período precedente, especial referencia a la normativa en prevención de riesgos laborales.

Seguidamente fueron, la Ilma. Sra. Dª María Luisa Mediavilla Cruz, Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, quien debatió sobre la doctrina de los Juzgados de lo Social de Castellón y de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Valencia y Dª Arantxa Vicente Palacio, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Jaume I de Castellón, la cual explicó la doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Tribunal Constitucional y la Jurisprudencia del Tribunal Supremo.

A continuación, y tras una pequeña pausa café, dio comienzo la tertulia jurídica que en esta ocasión corrió a cargo del Sr. D. Antonio V. Sempere Navarro, catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Rey Juan Carlos; director general de los foros Aranzadi Social; consejero académico de Gómez-Acebo & Pombo Abogados, quien desarrolló el tema sobre “La jurisprudencia ‘social’ de la jurisdicción civil”.

Al finalizar la sesión D. Antonio V. Sempere Navarro, agradeció la participación a los asistentes y dio por clausurado el II Foro Aranzadi Social.

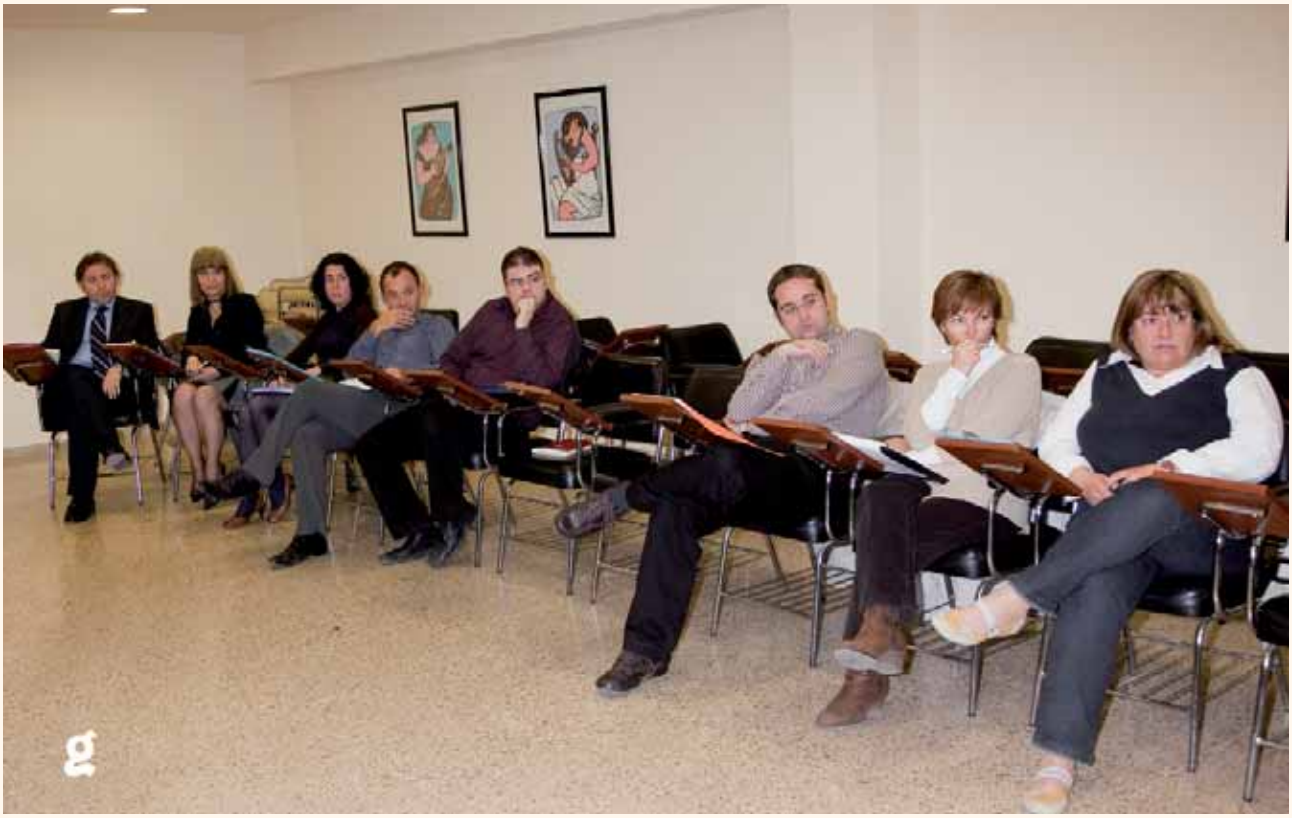

JORNADA SOBRE: "EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO"

El pasado día 1 de julio, realizamos en el Colegio una jornada sobre los "Expedientes de Regulación de Empleo", D. Luis Marzá Mercé, vocal ejerciente de la junta de gobierno fue el encargado de presentar la jornada, dando paso a los ponentes para el desarrollo de la misma. Primeramente contamos con D. Carlos López Ciprés, subdirector provincial de Prestaciones del SPEE/INEM, quien explicó los distintos trámites a realizar ante el SPEE/INEM para la realización de un expediente de regulación de empleo.

Posteriormente fue D. Ángel Blasco Pellicer, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universitat de Valencia, quien explicó los expedientes de regulación de empleo, que cada vez afectan dramáticamente a muchos trabajadores que ven peligrar su puesto de trabajo.

En la mencionada jornada se hizo entrega del libro "Los expedientes de regulación de empleo" de Editorial Tirant lo Blanch, obra que trata de explicar de manera clara y exhaustiva el régimen jurídico de dichos expedientes, y sobre todo la jurisprudencia aplicativa. D. Ángel Blasco Pellicer, autor del libro, indicó que en éste se analiza el expediente de regulación de empleo concebido como el procedimiento básico para poder llevar a cabo despidos colectivos. Igualmente, también se abordan el resto de expedientes, prestando especial atención al de suspensión temporal de contratos y al régimen de modificaciones, suspensiones y extinciones en las empresas en situación de concurso.

JORNADA SOBRE "NOVEDADES EN EL MODELO DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES"

El pasado día 2 de julio del presente en la sala polivalente de la delegación de la AEAT de Castellón se celebró una sesión informativa en la que se explicaron las principales novedades del nuevo modelo de declaración del Impuesto de Sociedades, así como el contenido del programa de ayuda y los distintos servicios de asistencia.

En la misma se informó que en este modelo, se prevee introducir los nuevos estados contables, dígase los estados de flujo de efectivo, las partidas de gastos e ingresos sobre el patrimonio neto y ampliar el detalle de desglose del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, puesto que a partir de la aprobación y entrada en vigor del nuevo plan general de contabilidad, el antiguo modelo del impuesto de sociedades se había quedado obsoleto, y se requiere una modificación en el propio modelo que se ajuste más a la realidad contable de la empresa.

Una de las novedades principales es la inclusión de unos campos de texto, en los que se tendrán que justificar que partidas contables utilizamos para realizar la deducción o motivar los distintos ajustes extracontables que se lleven a cabo.

La sesión contó con numerosos compañeros que se desplazaron hasta la sala polivalente de la delegación de la AEAT en Castellón, para conocer todas estas modificaciones y poder resolver las dudas que este nuevo modelo les pudiera ocasionar.

I SESIÓN INFORMATIVA DEL III FORO ARANZADI SOCIAL

El lunes 16 de noviembre tuvo lugar la apertura del ciclo de sesiones informativas del III Foro Social Aranzadi en Castellón, organizado por el Colegio de Graduados Sociales en colaboración con Thomson Aranzadi Formación. La primera sesión dio comienzo a las 16,45 horas con la intervención de D. Vicente Sampedro Guillamón, abogado, quien desarrolló las novedades normativas del período precedente, especial referencia a la normativa en prevención de riesgos laborales.

Seguidamente, fue la Ilma. Sra. Dª María Luisa Mediavilla Cruz, Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, quien debatió sobre la doctrina de los Juzgados de lo Social de Castellón y de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, y la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

A continuación, y tras una pequeña pausa café, dio comienzo la tertulia jurídica a cargo de Dª. Marta Cascarón García, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social nº 1 de Castellón, la misma versó sobre "La prueba en el proceso laboral".

JORNADA PRÁCTICA SOBRE: "EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO"

El pasado día 3 de diciembre celebramos en el salón de actos de la sede colegial una jornada sobre "Expedientes de regulación de empleo", en la que contamos con los ponentes, Dª. Consuelo Marco Forcada, jefa de la Unidad de Regulación de Empleo de la Delegación Territorial de Trabajo y con Dª Eugenia Belenguer Seguer, responsable del departamento de E.R.E´s del SPEE/INEM, quienes a lo largo de la jornada explicaron los distintos procedimientos para la correcta presentación y de este modo más rápida resolución de los Expedientes de Regulación de Empleo.

SESIÓN INFORMATIVA SOBRE: "DECLARACIONES INFORMATIVAS 2009"

El pasado día 18 de diciembre tuvo lugar la sesión informativa sobre "Declaraciones Informativas 2009", que la Delegación de la Agencia Tributaria de Castellón desarrolló en la Cámara de Comercio de Castellón para explicar las principales novedades para las declaraciones del 2009 a todo el colectivo de profesionales.

El desarrollo de la sesión corrió a cargo de D. Ángel Sánchez Beltrán, jefe de la dependencia de Informática Tributaria y de D. Javier Sánchez-Tarazaga Marcelino, jefe de la sección de Censos de la dependencia de Gestión Tributaria, quienes a lo largo de la sesión explicaron las principales novedades en el contenido y en la gestión de declaraciones informativas 2009 (modelo 190 y otros). También hicieron referencia a los servicios con los que cuenta la Agencia Tributaria a través de Internet para presentadores de declaraciones informativas y los procedimientos de subsanación de errores a través de la oficina virtual.

Los Programas de **monitor** informática

Nóminas, S. Social e IRPF
Régimen General

Contabilidad + Sociedades

Nóminas, S. Social e IRPF
Régimen Agrario

Contabilidad, Impuestos e IVA
para Empresas en
Estimación Objetiva y Directa Simplificada

Nóminas, Seguros e IRPF

Contabilidad + Sociedades

Nóminas, Seguros e IRPF

Contabilidad, Impuestos e IVA

Rapidez en actualizaciones

Económicas en su precio

Utilizables por cualquier persona

Completas, no modulares

Implantación nacional

CERTIFIED EQNet QUALITY SYSTEM

AENOR ER Empresa Registrada ER 0968/2001

MONISOFT, S.L. San Pablo, 1. Sevilla

En **monitor informática**
tenemos la mejor solución
para su negocio

Todos los informes en formato PDF para su envío por INTERNET
Realizamos la transferencia de los datos a nuestros ficheros en la mayoría de los casos

Aplicaciones informáticas de altas prestaciones

monitor informática

C/ San Pablo, 1. SEVILLA Tfno. 902 421 421
C/ Princesa, 43, 2º Izqda. MADRID

www.monitorinformatica.com

REUNIONES JUNTA DE GOBIERNO

Durante el año 2009, la Junta de Gobierno ha celebrado las siguientes reuniones, en las que se han firmado acuerdos y tratado entre otros, los siguientes temas:

22 de enero

- Información sobre las grabaciones de los juicios en la Ciudad de la Justicia de Castellón.
- Temas tratados en el Pleno del Consejo General celebrado en el mes de diciembre.
- Firma del convenio de colaboración del Consejo General y el Fondo de Garantía Salarial para el fomento del registro electrónico en materia de gestión de prestaciones de Fogasa.
- Convenio de formación entre la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas y el Consejo Valenciano de Graduados Sociales.
- Organización de la jornada sobre ayudas del programa de fomento de empleo estable y autónomos.
- Turno de profesionales en la Oficina de Extranjeros de la Subdelegación de Gobierno.

19 de febrero

- Relación de jornadas a realizar en la Sede Colegial.
- Convenio de oficinas y despachos de la provincia de Castellón.
- Información sobre la creación de la Fundación E&S de la Comunitat Valenciana, con el fin de impulsar el desarollo del entorno empresarial, mediante la generación de profesionales, emprendedores y la profesionalización de las empresas.

26 de marzo

- Temas tratados en el Pleno del Consejo General.
- Utilidad del convenio firmado con el Fogasa para el registro electrónico.
- Colegiación directa de los Graduados Sociales o Diplomados en Relaciones Laborales en el Colegio Oficial de Administradores de Fincas.
- Uso de las togas depositadas en la Ciudad de la Justicia.
- Creación del fichero de datos de carácter personal de registro de sociedades profesionales de titularidad pública.
- Instrucciones enviadas a los colegiados para poder realizar las grabaciones de los juicios en los expendedores sitos en la Ciudad de la Justicia.
- Informe solicitado al Asesor Jurídico del Consejo Valenciano acerca de la validez del designa y autoriza.

24 de abril

- Nota elaborada por el Departamento de Inspección Financiera y Tributaria de la AEAT, sobre actuaciones inspectoras en relación con contribuyentes que prestan servicios profesionales.
- Posibilidad de crear un turno de oficio de los Graduados Sociales para realizar peritajes.
- Notificación que se permite la colegiación directa de los Graduados Sociales o Diplomados en Relaciones Laborales en el Colegio de Administradores de Fincas.
- Preparación del programa provisional del III Foro Aranzadi Social 2009-2010.
- Informe del Asesor Jurídico referente a las garantías jurídicas y procesales que pueda tener el Graduado Social al utilizar el designa y autoriza, en representación de las empresas, ante el SMAC.

26 de mayo

- Elaboración de los nuevos carnets colegiales para los colegiados ejercientes y de empresa.
- Cambio de mobiliario del salón de actos y la sala de Juntas de la sede colegial.
- Edición del libro Expedientes de Regulación de Empleo de la Editorial Tirant lo Blanch.
- Firma de un convenio de colaboración con Caixa Catalunya para ofrecer una serie de productos a los colegiados y al Colegio.
- Acuerdo de comprar dos togas para depositarlas en la sede colegial.
- Gestiones para solicitar nuevamente poder tramitar los Nies de los extranjeros comunitarios en las dependencias de la Oficina de Extranjería, sita en la Pza. de la Paz.

25 de junio

- Información de la creación del servicio común de asuntos generales de Castellón y de la creación de un servicio común en Albocàsser, de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas.
- Temas tratados en el Pleno del Consejo General celebrado en Madrid.
- Información sobre el proyecto Cret@ de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Envío del programa provisional del III Foro Aranzadi Social.
- Temas tratados en el Pleno del Consejo Valenciano celebrado en Valencia.

24 de julio

- Presentación de un programa de gestión documental.
- Posibilidad de firmar un convenio de colaboración con Fibanc Grupo Bancario Mediolanum, para ofrecer una serie de servicios a los colegiados.
- Edición del libro Relaciones Laborales 2009 en colaboración con Tirant lo Blanch.
- Presentación del nuevo portal de la Generalitat Valenciana.

24 de septiembre

- Información sobre la jornada desarrollada en Madrid de "Servicios – El Futuro de los Colegios Profesionales".
- Proyecto de ley sobre el libre acceso y ejercicio de las actividades de servicios.
- Plan de estudios del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universitat Jaume I.
- Información sobre el sistema redtrabaj@, sistema que es un portal que cuenta con un acceso para trabajadores, otro para empresas y otro para profesionales.
- Encuentro con los colaboradores sociales en la Delegación Especial de la AEAT de Valencia.

29 de octubre

- Realización del III Foro Aranzadi Social 2009-2010.
- Temas tratados en el Pleno del Consejo General celebrado en Madrid.
- Informe presentado en el Consejo General sobre los documentos de representación en nombre de terceros ante la AEAT.
- Firma del convenio de colaboración con Fibanc Grupo Bancario Mediolanum.
- Relación de jornadas para realizar en la sede colegial.
- Temas tratados en el Pleno del Consejo Valenciano celebrado en Valencia.
- Adaptación jurídica a la ley orgánica de protección de datos del Colegio.
- Reunión del Observatorio de Tendencias Profesionales de la Universitat Jaume I.
- Nuevas instrucciones para la recogida de documentación en las oficinas de Extranjería.

26 de noviembre

- Publicación de la ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- Jornada práctica sobre Expedientes de Regulación de Empleo.
- Temas de intrusismo profesional.
- Relación de jornadas para impartir en la sede colegial, contando como ponentes con las Magistradas de los Juzgados de lo Social.

11 de diciembre

- Encuentro colaboradores sociales en la Delegación Especial de la AEAT de Valencia.
- Información sobre el I Congreso Abierto y Virtual Castellón 2020 de la Universitat Jaume I de Castellón.
- Renovación de la póliza del seguro de responsabilidad civil del colectivo.
- Novedades en la oficina de Extranjería.
- Realización del nuevo carnet colegial para los colegiados ejercientes y de empresa.
- Proyecto de la Ley Ómnibus.

exclusivos
www.tirantasesores.com

Disfruta de nuestro nuevo servicio de
CONSULTORIA
ON LINE

Un servicio único que le permitirá efectuar consultas técnicas y obtener en un breve plazo de tiempo, una respuesta clara y eficaz, de gran ayuda en el ejercicio de su profesión.

Oferta especial para los Colegiados ejercientes del
Ilustre Colegio de Graduados Sociales de Castellón

Acceso gratuito en www.graduatsocial.es a las materias de Laboral y Fiscal, incluyendo la novedosa Consultora On Line de dichas materias.

Acceso al total de la base de datos y a la Consultoría On Line del resto de materias (Mercantil, Contable, Extranjería y Gestión Inmobiliaria) por 199 €.

tirant lo blanch
Para más información,
teléfono de atención al cliente:
902 12 12 55
o por correo electrónico:
atencionalcliente@tirantonline.com

para profesionales altamente cualificados

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El pasado día 24 de abril de 2009 se celebró la Junta General Ordinaria de acuerdo con el siguiente orden del día.

1.

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General Ordinaria anterior.

2.

Discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria Anual.

3.

Discusión y aprobación, en su caso, del balance y cuentas anuales de ingresos y gastos, y aprobación del presupuesto.

4.

Exposición por el Presidente, de la actuación y desenvolvimiento del Colegio durante el año anterior, y del estado que se hallan las gestiones realizadas en defensa de los intereses de los colegiados.

5.

Proposiciones de la junta de gobierno.

6.

Proposiciones, ruegos y preguntas de los colegiados.

7.

Juramento de los nuevos colegiados.

El Ilmo. Sr. D. Francisco Dalmau Agramunt, presidente del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales, tomó juramento o promesa a los nuevos Graduados Sociales colegiados durante el año 2009, los cuales recibieron la insignia colegial.

Los Graduados Sociales que tomaron juramento o promesa son los siguientes:

Rubén Claramonte Martí · Yolanda Domínguez Sauceda · Raquel Llorach Gómez

David Palau Vaquer · Óscar Pastor Jiménez · Alicia Sánchez Morillas

Nueva tarjeta e-Business MasterCard®

La tarjeta para controlar los gastos de tu empresa.

Que no se te amontonen. Con la nueva tarjeta **e-Business MasterCard®**, podrás controlar tus gastos y los de tus empleados en cualquier momento y lugar.

Esta y otras muchas ventajas te las ofrece Bancaja con la nueva tarjeta **e-Business Martercard®**.

La tarjeta de tu empresa.

Más información en cualquier oficina Bancaja.

Bancaja

Si no es bueno para ti, no es bueno para nosotros

www.bancaja.es

C.I.V.E. 02/10/2008

CONSEJO VALENCIANO DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES

A lo largo del año 2009 los consejeros de Castellón pertenecientes al Consejo Valenciano de Colegios Oficiales de Graduados Sociales han mantenido diversas reuniones, y actos de representación en los que se han tratado entre otros, los siguientes temas:

12 de febrero

Pleno del Consejo Valenciano

- Cumplimiento de acuerdos pendientes.
- Movimiento de secretaría.

28 de mayo

Pleno del Consejo Valenciano

- Cumplimiento de acuerdos pendientes.
- Elección nueva secretaria.
- Movimiento de secretaría.

26 de octubre

Pleno del Consejo Valenciano

- Cumplimiento de acuerdos pendientes.
- Movimiento de secretaría.
- Aprobación de cuentas.

26 de marzo

Firma convenio de colaboración entre la Conselleria de Bienestar Social y el Consejo Valenciano de Colegios de Graduados Sociales, contando con la asistencia del Hble. Sr. D. Juan Gabriel Cotino Ferrer, Conseller de Bienestar Social y Vicepresidente Tercero del Consell y el Ilmo. Sr. D. Joaquín Martínez Gómez, secretario autonómico de Autonomía Personal y Dependencia.

8 de julio

Acto de presentación del portal de la Generalitat Valenciana, celebrado en el Auditorio "Mar Rojo" del Oceanográfico. Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia.

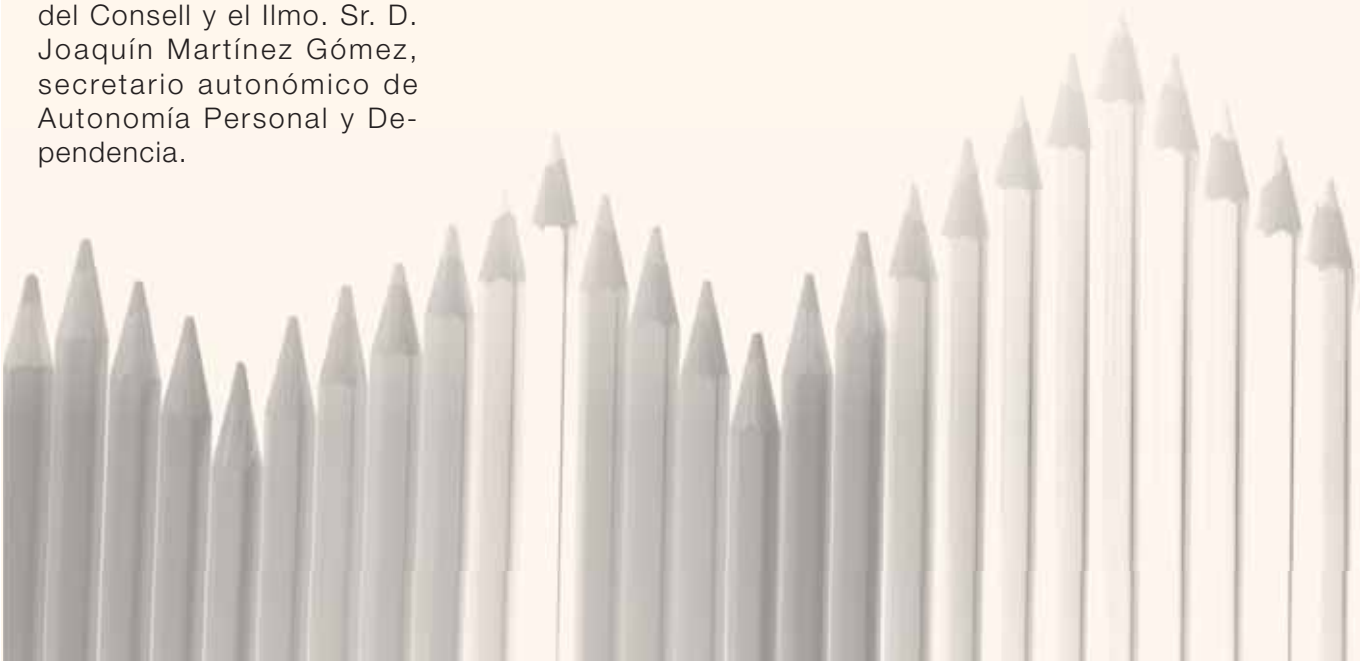

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA

El Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España ha celebrado las siguientes reuniones, tratando entre otros los siguientes temas:

2 de marzo

Pleno del Consejo General en Madrid.

Sesión Ordinaria.

Asiste el presidente

D. Francisco Dalmau Agramunt

Tema a tratar:

- Informe de las gestiones realizadas en el Proyecto de Reforma de las Leyes Procesales.
- Propuesta de adaptación del Código Deontológico y de las Normas Electorales a la normativa vigente.
- Información cuentas 2008 y presupuesto del ejercicio 2009.
- Información sobre la Fundación Justicia Social.

19 de junio

Pleno del Consejo General en Madrid.

Sesión Ordinaria.

Asiste el presidente

D. Francisco Dalmau Agramunt

Tema a tratar:

- Información sobre la Fundación Justicia Social.
- Evolución del Presupuesto del Consejo General del ejercicio 2009.
- Sistema Lex Net. Implantación a nivel nacional.
- Código Deontológico de los Graduados Sociales.

Comparecencia ante el Pleno del Consejo General, de D. Javier Aibar, Director General de la TGSS, así como de D. Andrés Harto, Subdirector General de Recaudación, al objeto de informar al Pleno del Consejo General, a petición del Presidente del Consejo, sobre el Sistema Cret@ y los proyectos de la TGSS.

20 de octubre

Pleno del Consejo General en Madrid.

Sesión Ordinaria.

Asiste el presidente

D. Francisco Dalmau Agramunt

Tema a tratar:

- Información acerca de las gestiones iniciadas por el Consejo General para conseguir el Recurso de Suplicación.
- Informe sobre la evolución del Presupuesto del Consejo General del ejercicio 2009.
- Estudio del pago de la cuota de Unión Profesional para el año 2010.
- Financiación del Consejo General: Consejos Autonómicos.

Acto de presentación del libro editado por Editorial Aranzadi sobre el Congreso Iberoamericano de Derecho del Trabajo y Seguridad Social que se celebró el pasado año en la ciudad de León y que organizó el Consejo General de Graduados Sociales.

18 de diciembre

Cena de Navidad y Entrega de los Premios Mérito Social 2009.

Asiste el presidente

D. Francisco Dalmau Agramunt

INFORMES Y COMUNICACIONES

Circulares informativas quincenales de normas laborales, convenios colectivos de trabajo y jurisprudencia. En dichas circulares, también se ha informado de:

Circular 1 **enero**

- Reanudación del servicio en Subdelegación de Gobierno para el trámite de extranjería.
- Nota de extranjería sobre ciudadanos búlgaros y rumanos.
- Notificación del Índice de Precios al Consumo.
- Actuación de los Graduados Sociales como peritos judiciales en Vinaroz.

Circular 2 **enero**

- Boletín noticias sistema red 2009/1
- Encuadramiento del CNAE 09.
- Jornada Ayudas del Programa de Fomento de Empleo Estable y Autónomos, de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo.

Circular 3 **febrero**

- Boletín noticias sistema red 2009/2.
- Jornada Principales obligaciones empresariales introducidas por la ley de igualdad. Los planes de igualdad.
- Cambio de los trámites que se realizan en la Oficina de Extranjería.
- Obsequio para los colegiados de Nautis 4 de Ediciones Francis Lefbvre.
- Seminario sobre Investigación de accidentes laborales en el Gabinete de Seguridad e Higiene.

Circular 4 **febrero**

- Boletín noticias sistema red 2009/3.
- Información sobre el nuevo sistema de distribución de copias de las grabaciones efectuadas en las salas de vistas de la Ciudad de la Justicia.
- Boletín noticias sistema red 2009/4.
- Jornada modificación en la cotización del régimen especial agrario.

Circular 5 **marzo**

- Boletín noticias sistema red 2009/5.
- Registro electrónico de las prestaciones presentadas en el Fondo de Garantía Salarial.
- Jornada de gestión de impagados. El proceso monitorio.
- Seminario sobre Control de prevención: auditoria interna, celebrado en el Gabinete de Seguridad e Higiene.

Circular 6 **marzo**

- Conferencia sobre el Derecho del Trabajo frente a la crisis, organizada por el Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Jaume I de Castellón.
- Curso para el sector de oficinas y despachos profesionales de técnico superior en prevención de riesgos laborales.
- Encuadramiento de los Graduados Sociales en el CNAE 09.
- Información sobre el RD 295/2009, por el que se regulan las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social por maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural y RD 296/2009, por el que se modifican determinados aspectos de la regulación de las prestaciones por muerte y supervivencia.
- Convocatoria de la Junta General Ordinaria.
- Nota elaborada por el Departamento de Inspección financiera y tributaria de la AEAT sobre actuaciones inspectoras en relación con contribuyentes que prestan servicios profesionales.

Circular 7 **abril**

- Jornada sobre Pensión de jubilación, supervivencia e invalidez, organizada por el programa de Doctorado de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universitat Jaume I.
- Información sobre las togas depositadas en la Sala de Graduados Sociales de la Ciudad de la Justicia.
- Boletín noticias sistema red 2009/6.
- Convocatoria de la IX edición del Premio Iberoamericano de Ciencias Sociales “Cortes de Cádiz”.
- Informe jurídico sobre la colegiación de los Graduados Sociales como Administradores de Fincas.
- Informe jurídico sobre jura de cuentas ante los Juzgados de lo Social.
- Información de la Delegación de Castellón del Instituto Valenciano de Atención a los Discapacitados y Acción Social, sobre el Plan integral de empleo para personas con discapacidad.
- Seminario sobre Prevención y protección de incendios: medidas de emergencia, en el Gabinete de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Circular 8 **abril**

- Boletín noticias sistema red 2009/7.
- Jornada Impuesto sobre la renta de las personas físicas (Campaña 2008).
- Conferencia sobre el Derecho del trabajo italiano frente a la crisis económica, organizada por el Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universitat Jaume I.
- Seminario sobre Exposición laboral al ruido y su control y curso de Formación preventiva para trabajadores designados y delegados de prevención, en el Gabinete de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Circular 9 **mayo**

- Modelo de designa y autoriza para los Graduados Sociales habilitados en la Seguridad Social.
- Boletín de noticias sistema red 2009/8.

Circular 10 **mayo**

- Validez del designa y autoriza ante el SMAC en representación de las empresas.
- Boletín noticias sistema red 2009/9.
- Actualización de los curriculums vitae de la bolsa de trabajo del Colegio.
- Jornada sobre Seguridad en la construcción y curso sobre gestión de la prevención en la empresa, en el gabinete de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Circular 11 **junio**

- Convenio de colaboración firmado con Caixa Catalunya, con el fin de ofrecer productos y servicios adecuados a las necesidades de los colegiados.
- Boletín noticias sistema red 2009/10.
- Jornada sobre evaluación de riesgos para la acción preventiva, en el gabinete de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Circular 12 **junio**

- Jornada sobre expedientes de regulación de empleo y presentación del libro Expedientes de regulación de empleo editado por Tirant lo Blanch, con la colaboración del Colegio.
- Solicitud de fotografía para la realización de los nuevos carnets colegiales para los colegiados ejercientes.
- Información sobre el curso práctico de auditoría laboral de legalidad organizado por el Centro Europeo de Auditores Socio-Laborales.
- Sesión informativa en la AEAT sobre novedades en el modelo del Impuesto de Sociedades.
- Boletín de noticias sistema red 2009/11.

Circular 13 julio

- Boletín de noticias sistema red 2009/12.
- Edición del libro Relaciones Laborales 2009 + CD en colaboración con Editorial Tirant lo Blanch.
- Presentación de la plataforma de tramitación en el Ayuntamiento de Onda.
- Boletín de noticias sistema red 2009/13.

Circular 14 julio

- Sorteo de 100 ejemplares de los Códigos de la colección de normas fundamentales de Editorial Lex Nova.
- Boletín de noticias sistema red 2009/14.

Circular 15 agosto

- Suspensión del servicio de atención personalizada para profesionales de la oficina de Extranjería sita en la Av. Casalduch, 37 de Castellón.
- Programa del III Foro Aranzadi Social 2009-2010.
- Boletín de noticias sistema red 2009/15.

Circular 16 septiembre

- Premio Mérito Social para homenajear a las personas que durante el año se han distinguido por su labor en pro de la Justicia Española, entregado por el Consejo General de Colegios de Graduados Sociales.
- Nota de la AEAT sobre intento de fraude a través de Internet.
- Jornada Gripe A. ¿Cómo afecta a las empresas? Papel de RRHH, organizada por Unión de Mutuas.

Circular 17 septiembre

- Oferta especial de Editorial Francis Lefebvre sobre los mementos.
- Adquisición de togas para uso de los colegiados, depositadas en la sede colegial.
- Obsequio de Editorial Francis Lefebvre sobre el producto convenios colectivos.
- Información de la Universitat Jaume I sobre ayudas dirigidas a los desempleados para financiar la matricula en cualquier master oficial de la Universitat.
- Modalidad de colegiación de los Graduados Sociales que trabajan en las mútuas de accidentes.
- Notificación de la AEAT sobre la nueva vía para el pago de deudas por terceros.
- Guía de acceso y uso de la aplicación de soporte informático de la AEAT para resolución de cuestiones técnicas.
- Información sobre proyecto de ley sobre el libre acceso y ejercicio de las actividades de servicios y la Ley Ómnibus: modificación de diversas leyes estatales para su adaptación a la ley paragüas (Directiva 2006/123/CE).

Circular 18 **octubre**

- Proyecto de ley de reforma de la Legislación Procesal para la implantación de la nueva oficina judicial y el de reforma de la Ley Orgánica de 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, donde se trata ampliamente la figura procesal del Graduado Social en relación con el recurso de suplicación.
- Guía de apoderamientos para la realización de trámites y actuaciones en materia tributaria por Internet de la AEAT.
- Boletín noticias sistema red 2009/16.

Circular 19 **octubre**

- Normas para la presentación de documentación en las oficinas de Extranjería.
- Información de las III Jornadas Valencianas de Relaciones Laborales, celebradas en Valencia.
- Seminario sobre Planificación de la prevención. Procedimientos e instrucciones, realizado en el Gabinete de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Circular 20 **noviembre**

- Convenio de colaboración firmado entre el Colegio de Graduados Sociales y Fibanc Mediolanum-Grupo Bancario.
- Publicación en el BOE de la Ley 13/2009, de 3 de noviembre, de Reforma de la legislación procesal para la implantación de la nueva oficina judicial, donde se da un nuevo reconocimiento procesal a los Graduados Sociales para poder llevar a cabo los Recursos de suplicación ante los Tribunales Superiores de Justicia.
- Instrucción 8/2009, del Secretario General de la Administración de Justicia del Ministerio de Justicia, relativa al procedimiento a seguir en relación a la cuenta 9900, de depósitos de recursos desestimados.
- Normas para la tramitación de expedientes en las oficinas de Extranjería.
- Jornada práctica sobre Expedientes de Regulación de Empleo.
- Seminario sobre Equipos de trabajo. Aplicación del RD 1215/97, en el gabinete de Seguridad e Higiene del Trabajo.

Circular 21 **noviembre**

- I Congreso abierto y virtual Castellón 2020 organizado por la Universitat Jaume I.
- Calendarios laborales 2010.
- Novedades oficina de Extranjería.
- Boletín de noticias sistema red 2009/17.

Circular 22 **diciembre**

- Petición de Graduados Sociales dispuestos a actuar como peritos judiciales en los procedimientos que se sigan en los Juzgados de Castellón.
- Sesión de la AEAT sobre declaraciones informativas 2009.
- Cuadro comparativo sobre la Reforma de la ley 13/2009, de 3 de noviembre, de Reforma de la Legislación procesal para la implantación de la nueva oficina judicial.
- Nuevo carnet colegial para los colegiados ejercientes y de empresa.

Circular 23 **diciembre**

- Sistema nuevo registro electrónico Fogasa.
- Publicación de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- Relación de fiestas locales, retribuidas y no recuperables en el ámbito de la Comunidad Valenciana para el año 2010.

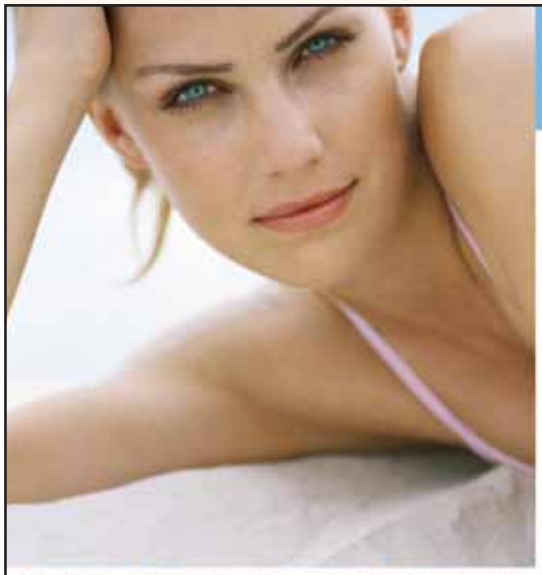

UNA OFERTA EXCLUSIVA PARA MIEMBROS DEL COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE CASTELLÓN

Como miembro del **COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE CASTELLÓN**, tú y tus familiares directos podéis disfrutar de precios especiales en todos los tratamientos para hombre y para mujer de **CLÍNICA LONDRES**. Infórmate sobre nuestros tratamientos personalizados y condiciones de financiación. Además, si vienes entre **abril y junio** te beneficiarás de una oferta muy exclusiva. Imprescindible acreditarse en la primera visita.

TRATAMIENTO		TARIFA PRIVADA	TARIFA Cº GRADUADOS SOCIALES CASTELLÓN	PROMOCIÓN Cº GRADUADOS SOCIALES CASTELLÓN de abril a junio
FOTODEPILACIÓN MÉDICA LÁSER	COMPLETO INGLES + AXILAS	660 €	560 €	525 €
	COMPLETO INGLES + AXILAS + PIERNAS	1.975 €	1.675 €	1.580 €
MEDICINA CORPORAL	CIRCUITO 15*	950 €	795 €	725 €
	CIRCUITO 30*	1.530 €	1.300 €	1.220 €
MEDICINA FACIAL	TRATAMIENTO COMPLETO BOTOX	475 €	385 €	345 €
	TRATAMIENTO DUPLO ANUAL BOTOX**	855 €	725 €	680 €

Promoción especial en tiempo limitado (no acumulable) Tarifas válidas hasta el 31/12/10

*Hasta 15/30 sesiones de endermologia (LPG), vacuum, accent, mesoterapia, presoterapia o bodyter.
**Incluye 2 tratamientos completos de botox en un año

15% de descuento en el resto de tratamientos excepto en cirugía y BIG

COMPLETO Sesiones limitadas durante 3 años

C/ Mayor, 100. Castellón. Tel. 964 235 242

MANTENER SANO TU CUERPO ES IMPORTANTE. MANTENERLO BONITO, TAMBIÉN

Primera visita médica gratuita

902 12 33 66
www.clinicalondres.es

UNIDAD MÉDICA ESTÉTICA • UNIDAD CIRUGÍA PLÁSTICA • UNIDAD LÁSER • UNIDAD DE OBESIDAD

CLÍNICA LONDRES
MEDICINA Y CIRUGÍA PLÁSTICA

BARCELONA / BILBAO / CASTELLÓN / CIUDAD REAL / MADRID / MURCIA / PAMPLONA / SEVILLA / TARRAGONA

Además de las circulares y comunicaciones detalladas, el Colegio de Graduados Sociales envía a todos los colegiados un Boletín informativo trimestral, en el que se recogen noticias de actualidad y las reuniones y jornadas celebradas durante el trimestre.

Colegio Oficial GRADUADOS SOCIALES de Castellón

Boletín de información nº17 - primer trimestre 2009

SEIS EMPRESAS RECIBEN EL CERTIFICADO DE CONCILIACIÓN E IGUALDAD

EL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN FIRMA EL PACTO LOCAL POR LA INMIGRACIÓN

SALUDA DEL PRESIDENTE

UNIÓN MUNDIAL CONTRA LA CRISIS

EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO SE CIERRA CON 3.605.402 DESEMPLEADOS

Colegio Oficial GRADUADOS SOCIALES de Castellón

Boletín de información nº18 - segundo trimestre 2009

LA CIFRA MEDIA DE AFILIADOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA ES DE 1.917.223

SALUDA DEL PRESIDENTE

POR UNA SOCIEDAD EMPRENDEDORA

Más de tres mil autónomos recuperan 3,4 millones por exceso de cotizaciones

Colegio Oficial GRADUADOS SOCIALES de Castellón

Boletín de información nº19 - tercer trimestre 2009

LA MEDIA DE AFILIADOS EXTRANJEROS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA SE SITÚA EN 201.292

LA NÓMINA DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS ASCIENDE A 6.476 MILLONES DE EUROS

SALUDA DEL PRESIDENTE

RECUPERAR NUESTROS SECTORES Y DIVERSIFICAR

Inauguran el Centro Empresarial Hispano-Rumano para analizar las oportunidades de inversión de las empresas españolas en Rumanía.

Colegio Oficial GRADUADOS SOCIALES de Castellón

Boletín de información nº20 - cuarto trimestre 2009

UNA NUEVA OFICINA DEL INSS EN VILA-REAL MEJORARÁ EL SERVICIO A LA COMARCA

La nueva instalación dispondrá de 1.600 metros cuadrados y abrirá sus puertas en este primer trimestre de año

SALUDA DEL PRESIDENTE

EL RECURSO DE SUPLICACIÓN, UNA REALIDAD

Aprobado el Proyecto de Ley por el que los autónomos podrán percibir prestación por cese en su actividad

FIRMA DE CONVENIOS Y ACUERDOS CON DISTINTAS ENTIDADES

JUNIO

Convenio colaboración con Caixa Catalunya

El pasado día 4 de junio el Colegio de Graduados Sociales de Castellón firmó un convenio de colaboración con la entidad Caixa Catalunya. La firma se realizó en las oficinas de Caixa Catalunya y a la misma asistieron como representantes del Colegio D. Francisco Dalmau Agramunt, presidente, D. Antonio Figueredo Miralles, vicepresidente 2º y Dª. Eugenia Casanova Bort, Tesorera.

La mencionada entidad, Caixa Catalunya, ha elaborado un paquete de productos y servicios adecuados a las necesidades de los colegiados. En relación a otros productos no contemplados en el convenio, Caixa Catalunya pondrá a disposición de los colegiados, sus productos financieros en las condiciones preferentes que en cada momento fijen las disposiciones legales o tenga establecidas la propia caja.

Convenio colaboración Consejo General de Graduados Sociales y Pelayo Mondiale Vida

El Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales firmó un convenio de colaboración con Pelayo Mondiale Vida, empresa del Grupo Pelayo especializada en seguros de vida y pensiones.

Pelayo Mondiale Vida ofrece la mejor gama de Seguros de Vida y Pensiones, diseñada especialmente para los colegiados, privilegiando sus intereses y necesidades, aplicando condiciones preferenciales a los productos más adaptados a sus perfiles y necesidades.

Convenio de colaboración entre el Colegio de Graduados Sociales de Castellón e Iberley Información Legal, S.L.

Mediante la renovación de este convenio, Iberley suministra a los colegiados toda la información legislativa que aparece diariamente en los Boletines Oficiales, información legal en materia laboral y fiscal y remite vía e-mail un resumen con las novedades más relevantes publicadas en los diferentes campos del mundo laboral y fiscal.

SEPTIEMBRE

Convenio colaboración Consejo General de Graduados Sociales y editorial Francis Lefebvre

El Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales firmó un convenio de colaboración con Editorial Francis Lefebvre con condiciones ventajosas para los Colegiados que adquieran sus publicaciones (mementos).

OCTUBRE

Convenio colaboración Colegio de Graduados Sociales y Ferré i Associats.

Renovación del acuerdo de colaboración firmado entre el Colegio de Graduados Sociales de Castellón y la Corredoria d'Assegurances, S.L. Ferré i Associats, de la póliza del seguro de responsabilidad civil de los colegiados ejercientes.

NOVIEMBRE

Convenio colaboración con Fibanc-Mediolanum

El pasado mes de noviembre el Colegio de Graduados Sociales de Castellón firmó un convenio de colaboración con la entidad financiera Fibanc-Mediolanum. La firma se realizó en la sede colegial y a la misma asistió como representante del Colegio Dª. Eugenia Casanova Bort, Tesorera, con este convenio la mencionada entidad pondrá a disposición de los colegiados del Excmo. Colegio de Graduados Sociales de Castellón un conjunto de servicios y productos financieros con grandes ventajas.

Fibanc-Mediolanum ofrece a todos los colegiados una cuenta corriente con las mejores condiciones; la cuenta única de Fibanc-Mediolanum que es una cuenta corriente cómoda, completa y flexible, que se adapta perfectamente a sus exigencias y que dispone numerosos servicios gratuitos.

COMISIONES DE TRABAJO

COMISIÓN PROVINCIAL DEL SISTEMA RED

Sistema RED

D. Héctor Redó Valles, vicepresidente 1º y D. Antonio Figueredo Miralles, vicepresidente 2º del Colegio de Graduados Sociales son miembros del Comité de Aplicación Provincial del convenio de colaboración entre la Tesorería General de la Seguridad Social y el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España relativo al Sistema Red, durante el año 2009 han mantenido las siguientes reuniones con la Dirección Provincial de la TGSS de Castellón:

24 de marzo

Temas a tratar:

- Seguimiento de la implantación de las nuevas modalidades de pago (cargo en cuenta y pago electrónico).
- Gestión incidencias Red.
- Posibilidad de tener habilitadas transacciones para poder dar de baja a los trabajadores cuando la causa sea despido, no superar el periodo de prueba, etc, ya que actualmente utilizan el código genérico de baja no voluntaria, teniendo que solicitar posteriormente el correcto en la administración correspondiente.
- Posibilidad de poder conocer el porcentaje por separado de los trabajadores fijos y eventuales de las empresas que sean subcontratistas y que on line se puede obtener pero no diferencia entre fijos y eventuales, todo ello a efectos de la ley de subcontratación.

23 de junio

Temas a tratar:

- Seguimiento de la implantación de las nuevas modalidades de pago (cargo en cuenta y pago electrónico).
- Gestión incidencias Red.
- Solicitud de poder implantar alguna fórmula o procedimiento que permitiera la posibilidad de medir el grado de satisfacción de los usuarios del Sistema Red, para que bien a través de la web de la Seguridad Social o por medio de la winsuite, al recibir las respuestas de los envíos realizados, o de cualquier otra forma, se pudiera calificar o puntuar la satisfacción con las operaciones realizadas (rapidez, eficacia, etc).

22 de septiembre

Temas a tratar:

- Seguimiento de la implantación de las nuevas modalidades de pago (cargo en cuenta y pago electrónico).
- Gestión incidencias Red.
- Respecto a los aplazamientos de cuotas de seguridad social, se solicita una mayor rapidez en la resolución de solicitudes, incorporando la solicitud a través de Internet, así como una mayor flexibilidad en su concesión, ya que son excesivas las garantías que se exigen en muchos casos.

15 de diciembre

Temas a tratar:

- Seguimiento de la implantación de las nuevas modalidades de pago (cargo en cuenta y pago electrónico).
- Gestión incidencias Red.
- Altas y bajas de autónomos, inscripción de empresas y cambios de domicilio a través del Sistema Red.

COMISIÓN DE EXTRANJERÍA

España desde los últimos años ha acogido un flujo masivo de inmigrantes, recibiendo la cuarta parte de los inmigrantes que llegan a Europa, por lo que la tramitación de expedientes de extranjeros ha pasado a ser un campo de necesario conocimiento por parte de los profesionales que deben manejar con soltura toda clase de acuerdos, documentación y trámites para la correcta legalización de los mismos.

Por eso, ante la actual situación del fenómeno social de la Extranjería el Colegio a través de la Comisión de Extranjería, representada por D. Antonio Figueredo Miralles, vicepresidente 2º del Colegio, a lo largo del año ha mantenido distintas reuniones con los distintos organismos con los que se ha llegado a acuerdos beneficiosos para la mejora de la tramitaciones en materia de extranjería.

También, y periódicamente, se ha ido facilitando vía correo electrónico información actualizada (noticias, informes, acuerdos), todo ello relacionado con los cambios que continuamente se vienen produciendo en este ámbito, así mismo se han desarrollado charlas en colaboración con los organismos encargados de la realización de tramitaciones en materia de extranjería con el fin de ampliar nuestros conocimientos en esta materia, y poder realizar los trámites lo mejor posible y de este modo facilitar las gestiones que posteriormente deban de hacerse en las Administraciones Públicas.

Por último, indicar también que se han mantenido reuniones con la Comisaría de Policía de Castellón, para la reanudación del servicio de profesionales en las dependencias de la oficina de Extranjería sita en la calle Tenerías de Castellón, al mismo tiempo se enviaron escritos con el fin de restablecer este servicio a la Dirección General de Policía y Guardia Civil del Ministerio del Interior, a la Subdelegación de Gobierno en Castellón y a la Comisaría de Policía de Castellón, escritos que fueron firmados conjuntamente con el Iltre. Colegio Oficial de Abogados de Castellón y el Iltre. Colegio Oficial de Gestores Administrativos.

COMISIÓN DE INTRUSISMO PROFESIONAL

Puesto que el intruso es aquella persona que se ha introducido sin derecho y, por lo tanto, ejerce la actividad profesional sin tener la autorización legal necesaria para ello, y lógicamente, esta conclusión no es nuestra, sino que es el propio Código Penal en su artículo 403 el que castiga el intrusismo y lo define como “el que ejerciera actos propios de una profesión, sin poseer el correspondiente título académico, expedido o reconocido en España”; no podemos olvidarnos de que éste es un problema que no sólo nos repercute gravemente a nosotros, sino también a la Administración, y muy especialmente a los usuarios, que son los “sujetos pacientes” de supuestos profesionales cuya capacitación puede ser discutible.

Por todo esto y con el fin de erradicar el “intrusismo profesional”, que tanto preocupa al Colegio, la Comisión de intrusismo profesional formada por D. José Miguel Tudón Valls, vocal ejerciente y D. Ángel Herbella Nebot, vocal no ejerciente, a lo largo del año han llevado a cabo diversas actividades orientadas a la defensa de nuestras atribuciones profesionales realizando distintos actos para luchar contra lo que podríamos denominar intrusismo interno, que lo realiza el Graduado Social no colegiado que ejerce funciones propias de la profesión contraviniendo lo establecido en nuestros estatutos, donde se recoge que para el ejercicio de la profesión es necesaria la colegiación.

COMISIÓN DE FORMACIÓN

Siguiendo con la dinámica de ofrecer formación permanentemente a nuestros colegiados la Comisión de Formación, representada por D. José Miguel Tudón Valls y Dª Victoria Aicart Albalate, vocales ejercientes, durante el año 2009 han organizado jornadas, seminarios y cursos relacionados en el apartado de cursos y jornadas.

REUNIONES EN EL OBSERVATORIO DE TENDENCIAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSITAT JAUME I

D. José Vicente Fenollosa Martín, vocal ejerciente, asistió como representante del Colegio de Graduados Sociales el día 30 de septiembre, a la reunión de los colectivos profesionales y las asociaciones empresariales de Castellón representadas en el Observatorio de Tendencias Profesionales de la Universitat Jaume I. En dicha reunión se trató el siguiente tema:

- Presentación del Congreso Abierto y Virtual Castelló 2020: nuevo modelo de congreso que se centrará en el futuro de la provincia de Castellón.

El Congreso Abierto y Virtual nace de las diferentes sesiones del Observatorio de Tendencias Empresariales donde se ha ido analizando la delicada situación económica actual. El objetivo del congreso es dar más luz sobre el futuro empresarial y profesional de la provincia de Castellón con la participación de expertos en la materia. Se busca así crear un entorno en el que el talento de Castellón se pueda canalizar y coordinar para averiguar la dirección de futuro de la provincia.

REUNIÓN-ENCUENTRO ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LOS COLECTIVOS DE PROFESIONALES TRIBUTARIOS Y LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

D. José Vicente Fenollosa Martín, vocal ejerciente y Dª. Victoria Aicart Albalate, vocal ejerciente, asistieron el día 2 de diciembre al encuentro de profesionales tributarios que se celebraba en la delegación Especial de la AEAT en Valencia.

Entre otros, se trataron los siguientes temas:

- Novedades en el portal de la agencia.
- Mejoras en el ejercicio de la potestad sancionadora en el ámbito de Gestión Tributaria.
- Oficina Virtual de Recaudación y demás novedades en el Área de Recaudación.
- Informativas 2010.
- Balance de la situación de los temas planteados en el Encuentro 2008.
- Mesa redonda sobre los temas planteados por los representantes de los colectivos profesionales tributarios.

ACTOS INSTITUCIONALES DEL COLEGIO

ACTOS CON ASISTENCIA DEL COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES

Día 7 de enero

Firma del Convenio entre la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas y el Consejo Valenciano de Graduados Sociales en materia de formación, celebrado en la sede del Consejo Valenciano sita en Valencia

Asiste Dª. Amparo Mañez Martínez, vocal ejerciente del Colegio de Graduados Sociales.

Día 9 de enero

Visita al Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 1 de Vila-real

Asiste D. Benjamín Beltrán Miralles, secretario del Colegio de Graduados Sociales.

Día 9 de enero

Visita de las obras de adecuación de la sede judicial de Vinaroz

Asiste D. Antonio Figueredo Miralles, vicepresidente 2º del Colegio de Graduados Sociales.

Día 26 de enero

Audiencia de Su Majestad el Rey D. Juan Carlos I a los componentes del Pleno del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales de España.

Asiste D. Francisco Dalmau Agramunt, presidente del Colegio de Graduados Sociales.

Durante la audiencia, Su Majestad fue ampliamente informado por D. Francisco Javier San Martín, presidente del Consejo General, de los inicios de nuestra profesión y del proceso de consolidación y desarrollo a lo largo de más de ochenta años hasta la implantación de su titulación universitaria. Fue también informado de los importantes cometidos que desempeñan los Graduados Sociales en el seno del mundo del trabajo y de la Seguridad Social, y en aquellos campos diversos en que se ha especializado nuestra profesión.

Por su parte, Su Majestad el Rey D. Juan Carlos I expresó en breves palabras su admiración por nuestro colectivo y destacó la función que tiene el Graduado Social para ayudar a que exista un sistema equilibrado y moderno de relaciones laborales. También expresó a los representantes colegiales que su admiración y gratitud fuera trasladada a todo el colectivo, para que puedan conocer el respeto que siente la Corona por las funciones cotidianas de nuestros profesionales.

Día 6 de febrero

Conferencia coloquio "Plan de apoyo empresarial en una situación de crisis", celebrada en la Subdelegación de Gobierno.

Asisten D. Francisco Dalmau Agramunt, presidente del Colegio de Graduados Sociales y D. Antonio Figueredo Miralles, vicepresidente 2º del Colegio de Graduados Sociales.

Día 9 de marzo

Inauguración de las nuevas oficinas administrativas del Gobierno de España en Castellón, se contó con la presencia de Dª Elena Salgado Méndez, Ministra de Administraciones Públicas. La Ministra destacó que las nuevas oficinas acaban con la dispersión de los servicios que dependen de la AGE y mejoran la atención al ciudadano.

Asisten D. Francisco Dalmau Agramunt, Presidente del Colegio de Graduados Sociales y D. Antonio Figueredo Miralles, vicepresidente 2º del Colegio de Graduados Sociales.

Día 25 de marzo

Acto de inauguración del Punto de Encuentro Familiar (PEF), celebrado en Vinaròs.

Asiste D. Antonio Figueredo Miralles, vicepresidente 2º del Colegio de Graduados Sociales.

Día 26 de marzo

Firma del Convenio entre la Conselleria de Bienestar Social y el Consejo Valenciano de Graduados Sociales, celebrado en la sede del Consejo Valenciano sita en Valencia

Asiste Dª Victoria Aicart Albalate, D. José Vicente Fenollosa Martín, Dª. Amparo Mañez Martínez y Dª Mila Pérez García, vocales ejercientes del Colegio de Graduados Sociales.

Día 27 de mayo

Reunión con la Consellera de Justicia y Administraciones Públicas Hble. Sra. Dª Paula Sánchez de León Guardiola, celebrada en la Ciudad de la Justicia de Castellón, con motivo de la presentación del servicio común.

Asiste D. Francisco Dalmau Agramunt, presidente del Colegio de Graduados Sociales.

Días 12 y 13 de junio

II Encuentro de Secretarios Judiciales-Procuradores de los Tribunales de la Comunidad Valenciana, celebrado en la Ciudad de la Justicia de Castellón.

Asiste D. Héctor Redó Vallés, vicepresidente 1º del Colegio de Graduados Sociales.

Día 24 de junio

Acto de inauguración de la nueva sede del Colegio de Ingenieros Superiores Industriales, sita en la Avda. del Mar, 46 de Castellón.

Asiste D. Ángel Herbella Nebot, vocal no ejerciente del Colegio de Graduados Sociales.

Día 8 de julio

Acto de presentación del portal de la Generalitat Valenciana, celebrado en el auditorio "Mar Rojo" del Oceanográfico. Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia.

Asisten Dª Victoria Aicart Albalate, D. José Vicente Fenollosa Martín, Dª. Amparo Mañez Martínez y Dª Mila Pérez García, vocales ejercientes del Colegio de Graduados Sociales.

Día 9 de julio

Acto de toma de posesión de D. Ricardo Gabaldón Gabaldón como presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, celebrado en la Sala de Vistas del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana.

Asiste Dª. Amparo Mañez Martínez, vocal ejerciente del Colegio de Graduados Sociales.

Día 27 de julio

Acto en conmemoración al 50 aniversario de la Dirección General de Tráfico y de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, realizado en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Castellón.

Asisten D. Francisco Dalmau Agramunt, presidente y D. Antonio Figueredo Miralles, vicepresidente 2º del Colegio de Graduados Sociales.

Día 22 de septiembre

Foro de Urbanismo "Urbanismo, Industria y Calidad de Vida", celebrado en el salón de actos del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Valencia.

Asiste D. Ángel Herbella Nebot, vocal no ejerciente del Colegio de Graduados Sociales.

Día 2 de octubre

Celebración del Día de la Policía, celebrado en la Basílica de Ntra. Sra. De Lidón y en el Auditorio y Palacio de Congresos de Castellón.

Asisten D. Antonio Figueredo Miralles, vicepresidente 2º y Dª. Eugenia Casanova Bort, tesorera del Colegio de Graduados Sociales.

Día 2 de octubre

Reunión convocada por la Audiencia Provincial de Castellón, con la finalidad de compartir y realizar un cambio de impresiones sobre el funcionamiento de los distintos órganos jurisdiccionales.

Asisten D. Héctor Redó Valles, vicepresidente 1º y D. Luís Marzá Mercé, vocal ejerciente del Colegio de Graduados Sociales.

Día 12 de octubre

Celebración de la festividad de la Santísima Virgen del Pilar, patrona de la Guardia Civil, celebrada en el Acuartelamiento de la Comandancia.

Asiste D. Francisco Dalmau Agramunt, presidente del Colegio de Graduados Sociales.

Día 16 de octubre

Acto de apertura del Año Judicial 2009-2010, celebrado en la Ciudad de la Justicia de Valencia.

Asisten D. Francisco Dalmau Agramunt, presidente y Dª. Amparo Mañez Martínez, vocal ejerciente del Colegio de Graduados Sociales.

Día 16 de noviembre

Acto de imposición de la Cruz al Mérito Pro-Justicia Social a D. Javier San Martín Rodríguez, presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, distinción entregada por el Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid.

Asiste: D. Francisco Dalmau Agramunt, presidente del Colegio de Graduados Sociales.

Día 20 de noviembre

Actos institucionales del Colegio de Graduados Sociales de Valencia, con el solemne acto de Jura Profesional y la entrega de premios AEquitas 10ª Edición, actos que finalizaron con la tradicional cena de hermandad.

Asistieron: Dª. Amparo Mañez Martínez y Dª. Victoria E. Aicart Albalate, vocales ejercientes del Colegio de Graduados Sociales.

Día 5 de diciembre

Acto Institucional del XXXI Aniversario de la aprobación de la Constitución Española, celebrado en la sede de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana.

Asiste Dª. Amparo Mañez Martínez, vocal ejerciente del Colegio de Graduados Sociales.

REPERCUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

FEBRERO 2009

empresa — Suplemento de economía — Mediterráneo

Mercadona anuncia que baja los precios un 10%

Rocersa abre nuevas vías en el diseño para arquitectura urbana con el proyecto 'Street'

"El plan de empleo refuerza la eficacia"

01 de febrero 2009, El Periódico Mediterráneo

FRANCISCO DALMAU | COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE CASTELLÓN

REVALORIZACIÓN DE LAS PENSIONES Y DEL SALARIO MÍNIMO

Desde este mes de enero, un total de 114.415 ciudadanos castellonenses se beneficiarán de la subida de las pensiones, recientemente aprobada por el Consejo de Ministros. Y es que en un momento especialmente difícil para las economías domésticas, hay que ser valiente y reforzar las políticas de protección sobretodo para los más desfavorecidos. De modo que las pensiones, con carácter general, registrarán un incremento relativo de un 2,4%; proporción que equivale a un 2% de revalorización –igual a la inflación prevista para 2009– junto a un 0,4% por consolidación de la desviación de la inflación durante el ejercicio económico correspondiente a 2008. Así pues, la pensión media del sistema se sitúa para el próximo año en 741,62 euros al mes.

Vemos, por lo tanto, como el mayor incremento de las mínimas se sitúa en un 6,4% y corresponde a pensionistas sin cónyuge que viven solos y tienen ingresos bajos. Si son mayores de 65 años obtendrán 561,55 euros al mes, y si son menores de 65, 524,28 euros al mes. Por su parte, las pensiones mínimas de viudedad suben un 5,84%, las viudas con cargas familiares recibirán 651,63 euros al mes, mientras que las viudas menores de 60 años tendrán un aumento de un 7,22%, es decir, 421,41 euros mensuales.

Además de las respectivas subidas, todos los pensionistas recibirán a finales de este mismo mes una paga de compensación por la desviación que supuso la inflación en el año anterior.

Al margen de la evolución de las pensiones, el salario mínimo interprofesional ha experimentado también este año una subida del 4%, lo que supone un aumento del poder adquisitivo al ser superior a la previsión de inflación para el próximo año, quedando así pues fijada en 624 euros mensuales.

El salario mínimo interprofesional ha experimentado este año un alza del 4% y queda fijado en 624 euros al mes

Análisis detallado Estas son cifras que pueden seguir quedándose cortas en algunos casos puntuales, pero que hay que contemplar minuciosamente, dada la actual situación económica y financiera, pues no todos los países pueden hablar de incrementos en este sentido. No obstante, en el caso del salario mínimo interprofesional, el compromiso del Gobierno está fijado en estos momentos en alcanzar los 800 euros mensuales, todavía queda bastante camino por recorrer para alcanzar el cumplimiento de ese anuncio de la Administración, aunque también es verdad que los incrementos han sido sustanciales a lo largo de los últimos ejercicio económicos, ya que en 2004 estaba fijado en una cifra mucho más limitadada, de 460 euros. Por tanto, este pequeño esfuerzo en las políticas sociales tiene que ser bien valorado, pues ellas son signo –pese al crítico momento– de relativa estabilidad y fortaleza.

*Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Castellón.

01 de febrero 2009, El Periódico Mediterráneo

Lobón dice en Castellón que el Consell ayuda a generar empleo

REDACCIÓN ■ CASTELLÓN

El secretario autonómico de Empleo, Luis Lobón, destacó ayer en Castellón que la crisis económica por la que atraviesa el país "está perjudicando seriamente el mercado de trabajo". Por este motivo, "desde el Consell estamos incidiendo y reforzando aquellas líneas de actuación que nos han permitido crecer y generar empleo en los últimos años", resaltó.

Lobón realizó estas declaraciones durante la inauguración de la jornada 'Ayudas del programa de fomento de empleo estable y autónomo', organizada por el Colegio de Graduados Sociales de Castellón . Durante su intervención, subrayó que "en este escenario, el empleo estable y de calidad, junto con una mayor integración de aquellos colectivos con más dificultades de inserción, seguirán siendo una de las prioridades de actuación del Servef".

El secretario autonómico remarcó que "la elevada sensibilidad del empleo al ciclo económico revela que ciertas debilidades estructurales han estado latentes en España, sin que se hayan previsto reformas". "Desde el Consell venimos enfatizando en la necesidad de introducir reformas estructurales en la economía española", dijo.

06 de febrero 2009, Las Provincias

Miércoles, 18 de febrero de 2009 | el Periódico Mediterráneo

EL CATALEJO

HOMENAJE
Muchos fueron los aficionados taurinos que ayer se acercaron a la plaza de toros para rendir homenaje al que fuera el primer torero hijo de Castellón que tomó la alternativa, **Antonio Rodríguez Caro**.

DALMAU, CON EL REY
El presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Castellón, **Francisco Dalmau**, tuvo la oportunidad de expresarle a don Juan Carlos la situación sociolaboral de la provincia, con motivo de un encuentro en la Zarzuela, junto al resto del colectivo en España.

MUJERES TAURINAS
Las aficionadas taurinas de la Peña Taurina La Revolera invitan a la afición castellonense a la conferencia que tendrá lugar esta tarde, a las 20.00 horas, en el Mindoro, con el periodista **Carlos Ruiz Villasuso**, de *Aplauso*. ¡Cómo se nota que llega ya la feria de la Magdalena!

CONSELLER Y CONCEJALAS
El conseller de Sanidad, **Manuel Cervera**, supo ayer flanquearse de la representación femenina de las concejalas de Castellón en su visita para inaugurar el nuevo centro. Antes de marcharse, **Marta Gallén**, **Beatriz Gascó** y **Carmen Albert** posaron mientras bromeaban con el representante autonómico.

ZANÓN, EN 'INTERVIÚ'
Un pajarito nos adelanta que **Noelia Zanón** saldrá en la revista *Interviú* del lunes. No se lo pierdan.

18 de febrero 2009, El Periódico Mediterráneo

el Periódico Mediterráneo Domingo, 22 de febrero del 2009

Luis Lobón presentó políticas de empleo en el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Castellón.

PRESENTACIÓN EN CASTELLÓN

Lobón: "El plan de empleo refuerza fórmulas eficaces"

El secretario autonómico de empleo y director del Servef asegura que se refuerzan las líneas de actuación que ya han generado crecimiento y muchos puestos de trabajo en los últimos años.

G. CANTERO
empresa@epmediterraneo.com
CASTELLÓN

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Castellón acogió ayer por la tarde una jornada acerca del Programa de Fomento de Empleo Estable y Autónomos de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo.

El acto fue inaugurado por el secretario autonómico del área y director del Servef, Luis Lobón, quien aprovechó la presentación para hablar de la actual situación económica e indicar que desde el Consell se está incidiendo y reforzando todas aquellas líneas de actuación que ya han supuesto crecimiento y han generado empleo. "En este escenario, el empleo estable y de calidad, junto con una mayor integración de aquellos colectivos con más dificultades de inserción, seguirán siendo, como lo ha sido hasta ahora, una de las prioridades de actuación del Servef", indicó Lobón.

En su intervención Luis Lobón, se refirió al Plan Especial de Apoyo al Empleo: "El Consell es consciente del intenso deterioro de las condiciones sobre el mercado de trabajo, y ha decidido hacer un esfuerzo extraordinario con la aprobación del plan, que cuenta con una dotación de 360 millones de euros y beneficiará a cerca de 216.000 personas".

El plan cuenta con diversas líneas de acción para fomentar la creación de empleo y frenar el aumento del paro, favorecer la reinserción laboral de los desempleados, y apoyar en mayor medida a los colectivos más vulnerables frente al desempleo. Asimismo, persigue la disminución del paro de larga duración, la mejora de la seguridad de los trabajadores en las transiciones del mercado de trabajo, especialmente a través de la formación, y favorecer a largo plazo la creación de empleo en actividades de larga productividad. ■

22 de febrero 2009, El Periódico Mediterráneo

CASTELLÓN

Las consultas a abogados laborales en Castellón se duplican a causa de los ERE

Los sindicatos confirman que el aumento del número de expedientes de regulación "ha saturado" los servicios jurídicos

08 de febrero 2009, Las Provincias

levante-emv.com Economía

El Servef bloquea un plan de ayudas de 4,1 millones que beneficiaría a 3.800 parados

La subvención fue aprobada por el Ministerio de Trabajo en julio de 2008

06 de febrero 2009, Levante-emv

MARZO 2009

El Rey don Juan Carlos saluda al presidente del colectivo provincial, Francisco Dalmau.

ENCUENTRO

Visita de los graduados sociales al Rey en Madrid

El monarca recibió información sobre el desarrollo de esta profesión en la provincia de Castellón

Los integrantes del Consejo General de Graduados Sociales de España realizaron hace unas semanas una visita al Palacio de la Zarzuela. Allí fueron recibidos por el Rey don Juan Carlos en un gesto de acercamiento y comprensión hacia el colectivo profesional, ya que ningún miembro de la Corona pudo asistir en su momento al Congreso Iberoamericano de Graduados Sociales, celebrado unos meses antes, han informado desde el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Castellón.

El presidente de esta institución provincial, Francisco Dalmau, también tuvo la oportunidad de saludar a don Juan Carlos y exponerle los detalles de la actividad del colectivo profesional en estos momentos en Castellón. Según ha puesto de manifiesto Dalmau, "el monarca tuvo palabras fortalecedoras para una profesión que se encuentra en una clara y constante evolución de crecimiento y prestigio".

15 de marzo 2009, El Periódico Mediterráneo

ABRIL 2009

Domingo, 12 de abril del 2009 el Periódico Mediterráneo EMPRESA 3

GRADUADOS SOCIALES DE CASTELLÓN

Por unos servicios de empleo de más calidad y eficacia

FRANCISCO DALMAU Presidente del Colegio Oficial

Con la actual situación económica y laboral a la que asistimos, vemos como el Sistema Público Nacional de Empleo es incapaz de cumplir con su labor de colocar a todas aquellas personas que están perdiendo su puesto de trabajo. Es entonces cuando salta a debate público el papel que están llamados a jugar los servicios privados de colocación o empresas de trabajo temporal, puesto que se argumenta que también estos deben abogar por el empleo indefinido para los desempleados.

La ineficiencia de nuestro servicio público de empleo es grande, pero hay que tener en cuenta que toda Europa tiene debilidad en estas cuestiones. Así lo reconoce la propia Comisión Europea en su comunicación 'Modernizar los servicios públicos de empleo'. Fenómenos generales como cambios tecnológicos, demográficos, de organización en el trabajo, del mercado laboral y de nuevas vías de búsqueda como los portales de empleo parecen ser sus principales consecuencias.

> El sistema Público Nacional de Empleo es incapaz de cumplir con su labor de colocar a los parados

Pero más allá de no poder atender todas las demandas que llegan al servicio público, la realidad es que la oferta se ha reducido mucho. Por tanto, todas aquellas propuestas y colocaciones logradas por las empresas de trabajo temporal en tiempos de bonanza también se ven disminuidas ahora, y estas no van a ser la panacea, que asegure rápidamente a los parados la obtención de un puesto de trabajo de calidad.

Con este dibujo en el mapa del empleo, hay que ponerse a trabajar de inmediato con la finalidad de alcanzar un consenso para medir la eficacia de estos servicios de empleo. Para ello, debemos reflexionar y exponer sobre cómo debe ser ese Sistema Nacional de Empleo que queremos y necesitamos, no únicamente como respuesta a esta crisis, sino también para la construcción de un mercado de trabajo sólido y eficaz.

Hay que tener en cuenta que, si queremos tener una economía más competente, con una actividad más productiva, que cree empleos de calidad, vamos a necesitar también un sistema de empleo y un servicio público, actualizado, fuerte y capaz de contribuir con un funcionamiento eficiente para estar en condiciones de atender correctamente a las necesidades reales de nuestro mercado de trabajo.

12 de abril 2009,
El Periódico Mediterráneo

MAYO 2009

, 17 de mayo del 2009 el Periódico Mediterráneo EMPRESA 3

GRADUADOS SOCIALES DE CASTELLÓN

Distintas medidas para proteger a los desempleados

FRANCISCO DALMAU Presidente del Colegio Oficial

El gobierno central se encuentra en estos momentos en el proceso de estudiar diversas medidas que mejoren la protección por desempleo, entre ellas, la ampliación del subsidio asistencial de desempleo, aunque todavía está por determinar el tiempo que se podría alargar la percepción de esta ayuda. El objetivo es por lo tanto, ampliar la protección social ante la grave situación de nuestra economía que cada día destruye miles de puestos de trabajo.

La duración de los subsidios por desempleo oscila entre los 18 y 30 meses, dependiendo siempre de las circunstancias de cada caso. Los parados menores de 45 años con responsabilidades familiares que han agotado una prestación contributiva de al menos seis meses podrán cobrar el subsidio durante un periodo de dos años, mientras que, para aquellos mayores de 45 en la misma situación, el periodo máximo es superior, ya que está fijado en 30 meses. Y, en el caso del subsidio especial para mayores de 52 años, el trabajador podrá contar con él hasta que llegue a la edad ordinaria de jubilación. En los dos primeros meses de 2009, una media de 628.100 trabajadores en paro cobraba algún tipo de subsidio por desempleo, es decir un 40,4% más que el año anterior. La mayoría de estos trabajadores cuentan con ello, tras agotar la prestación por desempleo del nivel contributivo.

> Hay que tener valorar que casi un millón de parados no perciben ninguna prestación

Pero también hay que tener en cuenta que cerca de un millón de personas desempleadas no perciben ni prestación por desempleo contributiva, ni subsidio asistencial. Es para estos casos para los que los sindicatos reclaman una mayor atención por parte de las administraciones. Las cifras del paro siguen creciendo y el alza del desempleo ha disparado los gastos del Instituto Nacional de Empleo (Inem) en todo lo que tiene que ver con las prestaciones por desempleo.

Frente a este complejo y difícil panorama, por ver está cuál será la decisión definitiva del Ejecutivo en cuanto a los subsidios y, en cuestiones como estas, es fundamental que la oposición y los agentes sociales se impliquen, puesto que el Gobierno precisa que medidas como esta cuenten con la aprobación de todos los sectores.

17 de mayo 2009,
El Periódico Mediterráneo

JUNIO 2009

GRADUADOS SOCIALES DE CASTELLÓN

Contratación irregular de inmigrantes y sanciones

FRANCISCO DALMAU Presidente del Colegio Oficial

La Unión Europea ha aprobado recientemente una norma para castigar con sanciones penales a aquellos empresarios que contraten a inmigrantes de forma irregular. Todos los países de la unión han acordado la creación de una tarjeta azul para atraer a inmigrantes cualificados.

En la actualidad, se calcula que en Europa existen entre cuatro y ocho millones de inmigrantes ilegales, cifra que en los últimos tiempos ha aumentado, principalmente debido al trabajo ilegal en sectores como la construcción, la agricultura, el trabajo doméstico, la hostelería y la restauración.

La UE acaba de aprobar una normativa nueva con el fin de atraer a inmigrantes cualificados

De modo que, con esta novedad, el objetivo es reforzar la lucha contra la inmigración ilegal, favoreciendo los canales de inmigración legal, algo que los estados miembros deberán trasladar también a sus respectivas legislaciones nacionales. Así pues, en los casos menos graves, las sanciones pueden ser en forma de multa para los empresarios, y en estas se incluirán los gastos de repatriación; el pago de salarios, impuestos y cotizaciones a la seguridad social pendientes; y otras medidas como la exclusión del beneficio de subvenciones, incluidos fondos de la UE y la prohibición de participar en licitaciones públicas durante cinco años.

Por su parte, en los casos más graves, los empresarios se podrán enfrentar a sanciones penales. Y se consideran graves: la reincidencia, la contratación de un gran número de irregulares, las condiciones de trabajo especialmente abusivas y las situaciones en las que el empresario sepa que el trabajador es víctima de la trata de seres humanos o si éste es menor.

Respecto a la segunda medida ratificada por la UE, la tarjeta azul apuesta por la entrada de trabajadores inmigrantes cualificados para hacer frente a la escasez de mano de obra en algunos sectores. Las condiciones para el inmigrante serán que tenga estudios universitarios de tres años mínimo y un nivel salarial equivalente al 150% del sueldo medio del país en el que trabajen. La posesión de esta tarjeta tendrá una validez de hasta cuatro años y supone numerosas ventajas para el inmigrante entre ellas libre circulación por todos los países de la unión y la reagrupación familiar.

07 de junio 2009,
El Periódico Mediterráneo

JULIO 2009

2 MARTES 28 DE JULIO DEL 2009 el Periódico Mediterráneo

TEMA DEL DÍA

Negociación salarial

LA INDUSTRIA DE CASTELLÓN SE APRIETA EL CINTURÓN COMO ALTERNATIVA PARA BURLAR LA COYUNTURA ECONÓMICA ACTUAL

Los trabajadores rebajan sus sueldos para salvar el empleo

Los sindicatos revelan que los descensos salariales pueden registrar bajadas que alcanzan hasta un 30%

El perfil del empleado que afronta la reducción es el de un mando con un sueldo superior al convenio

KAREN MOCTEZUMA
kmoctezuma@periodicomediterraneo.com
CASTELLÓN

Hasta en un 30% han aceptado reducir su salario profesionales de los distintos sectores productivos de Castellón a cambio de conservar su puesto de trabajo. Una negociación entre el trabajador y la empresa duramente criticada por los sindicatos, quienes coinciden en señalar esta medida como "negativa" y "perjudicial". Así, los empleados de firmas emblemáticas ganan meses a la crisis y evitan el desempleo a cambio de aceptar bajar su poder adquisitivo.

El miedo a engrosar la lista de las 52.072 personas apuntadas al paro, según los últimos datos registrados en el Instituto Nacional de Empleo (Inem), así como los pagos de hipoteca, seguro, alimentación y servicios en general, plantea a los profesionales el dilema de aceptar las nuevas condiciones, a pesar de que la garantía de permanencia en la firma es impredecible en la mayoría de los casos relatados.

COMITÉ SINDICAL / Para el secretario general de UGT en Castellón, Tino Calero, la rebaja salarial es "el último nivel" al que se podría llegar en una negociación. Calero plantea que esta alternativa es "impensable" para las empresas que cuentan con comité sindical, y que no debería barajarse como "una de las soluciones" para mantenerse en el puesto de trabajo.

Tino Calero asegura que, como norma general, en UGT se defiende "el cumplimiento de los convenios firmados" y que dentro de esta coyuntura económica, "lo importante" es que los trabajadores mantengan el poder adquisitivo para fomentar el consumo. Por esto, considera que hay que concentrar las energías en "buscar fórmulas en las que no se destruya el empleo ni que se bajen los sueldos".

El secretario general de UGT plantea que muchas de las empresas "lo que intentan es aprovecharse de la coyuntura económica" y reducir personal "a costa de la crisis por la que atraviesa actualmente la provincia", plantea Calero.

Asimismo, desde el sindicato señalan que el perfil del empleado que afronta una reducción de su salario responde al de un mando intermedio, que perciben un salario "muy por encima de lo establecido en el convenio". Por tanto, "pacta" con la empresa una reducción salarial, precisamente por "el miedo a que les echen a la calle".

Desde UGT aseguran que con esta medida "todo el mundo sale pejudicado por la situación", sobre todo "los propios empresarios, las ventas y el nivel de negocios, ya que sin liquidez no hay consumo y es como una pescadilla que se muerde la cola".

MEDIDA ILEGAL / El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo en Castellón, Juan José Camino, explica que es "ilegal" que una mercantil plantee a sus trabajadores una reducción salarial unilateral. Camino desvela que "dada la situación de crisis", las empresas bajaran otras "medidas legales" respaldadas por el Gobierno central que permitan a las firmas mantener su plantilla y al trabajador, su puesto. Por tanto, el jefe de la Inspección Provincial considera "importante" informarse de las opciones.

MÁS INFORMACIÓN Y SUGERENCIAS
www.elperiodicomediterraneo.com
Corresponsalía 607 117 725 - 96 078 50 03

►► Los trabajadores aceptan reducir su poder adquisitivo antes de perder el puesto de trabajo.

+datos EXPEDIENTES DE REGULACIÓN

En lo que va de año, la Inspección Provincial de Trabajo ha gestionado en Castellón 362 expedientes de regulación de empleo (ERE) que permiten a las empresas adaptar su modelo productivo a la inrfinente reducción de ventas y de pedidos, pero que colocan al trabajador en una situación de desamparo laboral que no tiene fecha de caducidad. Esto, sumado a los despidos objetivos que realiza cada mercantil, ha afectado en el 2009 a más de 5.000 trabajadores de diferentes sectores productivos.

En todo el 2008, Castellón gestionó 250 ERE, que distan de los 20 que se registraron en el 2007, cuando la bonanza económica abandonaba los mercados nacionales. Al respecto, el jefe de la Inspección de Trabajo de Castellón, Juan José Camino, apunta que en la actualidad, las mercantiles intentan hacer regulaciones temporales de empleo, que cuentan con el beneplácito del Gobierno central de Zapatero y que permite al trabajador conservar su puesto y a la empresa, su fuerza productiva.

MEDIDAS ANTICRISIS

Las reducción genera liquidez en las firmas

K. M. V.
CASTELLÓN

"La reducción salarial existe. Es un secreto a voces y en muchos casos un balón de oxigeno para las empresas que necesitan recuperar su liquidez". Así plantea la situación el presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales, Francisco Dalmau, quien sostiene además que, mientras "haya acuerdo entre las partes interesadas", y no sea "una decisión unilateral por parte de las mercantiles", puede barajarse como una opción para plantar cara a la crisis. Como experto laboralista, Dalmau revela que esta modalidad "se viene dando desde enero del año pasado", y la gente "suele firmar porque la otra opción es ir al paro". El presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales comenta que, "tal y como están las cosas", Castellón necesita "un éxodo de trabajadores hacia sus pueblos", para liberar un poco el exceso de mano de obra en la provincia. Dalmau señala que, además de esta, hoy están en el mercado de las negociaciones laborales otras opciones que benefician "tanto a la empresa como al trabajador", entre ellas "las suspensiones temporales de empleo y las reducciones de jornada".

Asimismo, plantea que la situación del mercado de trabajo se perfila "complicada", sobre todo para las personas que no tienen formación, ya que cada vez "se busca un perfil de empleado polivalente", que pueda sacar adelante distintos proyectos dentro de una misma sociedad.

28 de julio 2009, El Periódico Mediterráneo

SEPTIEMBRE 2009

Castellón — VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2009 — el Periódico Mediterráneo 15

A PARTIR DEL LUNES EL SERVICIO QUEDARÁ REDUCIDO A CINCO FUNCIONARIOS, PORQUE UNO SE TRASLADA AL DNI

Colas de 5 horas para tramitar papeles en Extranjería

Las esperas se deben a la reducción horaria y a la campaña de la naranja

REDACCIÓN CASTELLÓN

La oficina de Extranjería de Castellón, situada en la calle Tenerías, registraba en la mañana de ayer colas de hasta 150 personas con motivo de la supresión del servicio en el horario vespertino. La imagen de cientos de extranjeros esperando en la calle para solicitar su permiso de trabajo o la tarjeta comunitaria se repite estos días como consecuencia de la campaña de recolección en varios sectores agrícolas, principalmente la naranja.

Según indican desde CSI-F, "es lamentable que se merme la atención y que se trate así a los extranjeros". Añaden que "lo peor está por venir, ya que el próximo lunes uno de sus seis funcionarios se traslada a la oficina del DNI", con lo que "la saturación y el agobio de los funcionarios se agrava". No obstante, aclaran que esta no es una situación excepcional porque "son muchos miles los ciudadanos comunitarios que viven en la provincia y requieren habitualmente documentación (renovaciones, certificados de NIE, certificados de residencia, etc) y tienen un horario inferior al de los no comunitarios, debiendo esperar colas de hasta cinco horas en la calle bajo las inclemencias del tiempo". Otra consecuencia del cierre en el horario de tardes son los atrasos en la tramitación de los documentos de los solicitantes. El sindicato reclama "soluciones urgentes" ya que, según dice, estas decisiones perjudican a funcionarios y ciudadanos. ■

▸▸ Aspecto que presentaban ayer las inmediaciones de la oficina de la calle Tenerías con más de 150 personas aguardando en la calle.

25 de septiembre 2009, El Periódico Mediterráneo

27de septiembre del 2009 el Periódico Mediterráneo EMPRESA 3

GRADUADOS SOCIALES

Confianza e iniciativa para salir de la crisis

FRANCISCO DALMAU Presidente del Colegio de Castellón

Con el otoño todos regresamos a la normalidad. Una normalidad algo alterada por las cifras negativas que Castellón contempla a raíz de la crisis económica. Con un 16,57% de parados y más de 600 ERE, la nuestra es una de las provincias más afectadas y la que más expedientes registra a día de hoy.

En el mundo y en España la crisis ha sido y está siendo virulenta, pero en Castellón puede serlo más. A los errores del sistema financiero, la falta de confianza, el exceso de crecimiento, el endeudamiento de las familias… hemos visto como se ha desplomado la construcción, inflada desmesuradamente en la última década, mientras que el sector azulejero seguía acaparando a un ritmo frenético la actividad industrial y productivaprovincial.

Y quizá todo esto nos va a pasar factura para largo. Durante años, la cerámica y la construcción han provocado muchos beneficios, demasiado bienestar y comodidad, y ahora nos cuesta adaptarnos a las dificultades, sobre todo a las nuevas generaciones, que solo han conocido bonanza. No hemos sido astutos para preveer esta situación y crear nuevas industrias y negocios que puedan consolidarse; la agricultura y la ganadería se han ido dejando de lado y ahora hay que reaccionar.

> Es momento de aprender de los errores, rectificar y trabajar pensando en el futuro

2010 va a seguir siendo duro, pero para salir hacia delante hay que empezar a caminar todos de un mismo lado: empresarios, trabajadores, políticos… todos los agentes sociales tenemos que apostar por recuperar nuestros sectores económicos más importantes y por recuperar la confianza, consolidando y -muy importante- diversificando, materializando nuevas iniciativas que algún día fructificarán. Para eso hay que creer más que nunca en la formación de profesionales; hay que saber adaptarse y no venirse abajo; la creatividad y la diferenciación se premiarán y habrá que trabajar intensamente, conociendo ya los errores y gestionando de forma prudente y coherente, y no perdiendo la cabeza –como había ocurrido hasta ahora-.

Vamos a tener que esforzarnos más que nadie, por eso es momento ya de cambiar el chip, de no dejarnos acobardar por los datos negativos que vemos en la prensa y hacer que Castellón y sus pueblos empiecen a moverse. Es momento de aprender, rectificar y pensar en el futuro.

27 de septiembre 2009, El Periódico Mediterráneo

ESCUELA SUPERIOR DE NEGOCIOS

e&s, situado en Castellón, es una **escuela de negocios internacional** reconocida por el diario Expansión. El 80% de sus alumnos proceden de 6 nacionalidades y cuenta con un 15% de profesores internacionales. Formamos a los líderes de un mundo global.

POSGRADOS:

- MBA Bilingüe (Master en Administración de Empresas impartido en inglés y español)
- MBA en Negocios Internacionales (Master en Administración de Empresas impartido en inglés)
- Executive MBA (Master en Administración de Empresas para Ejecutivos)

Complejo Parquesur (frente a nuevo edificio Lubasa)
Tel. 964254969 informacion@escuelasuperior.com

WWW.ESCUELASUPERIOR.COM

OCTUBRE 2009

Vila-real — DOMINGO 4 DE OCTUBRE DEL 2009 — el Periódico Mediterráneo 27

▸▸ Los invitados hablaron sobre la crisis que afecta a la ciudad.

DISTINTOS SECTORES TOMAN MEDIDAS PARA PALIAR LA SITUACIÓN ECONÓMICA

Rubert se reúne con especialistas para buscar soluciones a la crisis

- Congelan los salarios del funcionariado, pero no para los policías

R. D.
vila-real@epmediterraneo.com
VILA-REAL

El alcalde de Vila-real, Juan José Rubert, participó ayer en una mesa redonda que tuvo como objetivo analizar la grave situación de crisis económica actual y su incidencia particular en la ciudad, así como las medidas que se están llevando a cabo a nivel local para combatirla.

La cita también reunió al presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Castellón, Francisco Dalmau; al presidente de Caja Rural Vila-real, José Llop; así como a representantes de la PYMEC, la Cámara de Comercio, la UGT y Ascer, entre otros.

ACUERDOS / Entre los acuerdos que allí se hablaron destacan la congelación de los salarios de los funcionarios –excepto para los policías locales–; la reducción del gasto corriente en todas las concejalías; aumentar las partidas de Bienestar Social; agilizar el pago a proveedores; pedir al Ministerio de Economía el coeficinete que permita rebajar los valores catastrales generales; la declaración institucional de apoyo al sector cerámico; así como la redistribución de los turnos de la Policía Local, entre otros.

El primer edil, Juan José Rubert, señaló que "es imprescindible recuperar la confianza".

04 de octubre 2009, El Periódico Mediterráneo

03/10/2009

Juan José Rubert participa en una mesa redonda para analizar la situación económica española

- El alcalde de Vila-real repasó aquellas medidas que se han puesto en funcionamiento a nivel local para combatir los efectos de la crisis

» elperiodic.com

El alcalde de Vila-real, Juan José Rubert, ha participado en una mesa redonda, que ha tenido como objetivo analizar la situación de la crisis económica actual y su incidencia particular en la ciudad, así como las medidas que se están llevando a cabo a nivel local para combatirla. La cita reunió también al presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Castellón, Francisco Dalmau; al presidente de Caja Rural Vila-real, José Llop; al secretario general de la PYMEC de Castellón, José Pascual Serrano; al jefe de estudios de la Cámara de Comercio, Enrique Domínguez; a la coordinadora del Vivero de Empresas, Ana Parra; al secretario general de la Plana Baixa de la UGT, Enrique Sánchez; al representante de ASCER y gerente de Natucer, Manuel Rubert, siendo el moderador de la mesa Juanjo Clemente.

Rubert realizó en una primera intervención un análisis global de la situación y de las posibles causas que han generado esta crisis, para pormenorizar después en las medidas que desde el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Vila-real se están llevando a cabo para paliar sus efectos. El primer edil señaló que es imprescindible recuperar la confianza y diversificar el mercado, consolidando el sector cerámico y apostando también por otros, como el terciario, una iniciativa que desde el consistorio ya se impulsó mucho antes de que la crisis emergiese.

También se apostó desde el primer momento por las obras públicas en previsión de un descenso en la construcción que llevaría consigo un freno en la producción del sector azulejero. Toda una serie de actuaciones dentro de un Plan Municipal de Obra Pública (PMOP), desde el que se respalda al sector con el uso y la promoción de sus productos insertándolos en espacios hasta ahora inusuales. El uso de cerámica en el techo de las estructuras de la Plaça Major o en pavimento de la calle Zalón son dos ejemplos claros de esta política.

En su reflexión, Rubert destacó que es indiscutiblemente necesario respaldar a los empresarios y no culparles o cargarles con más lastres. Los emprendedores también precisan apoyo, destacó el alcalde de Vila-real, por lo que se han ampliado los cursos que oferta la Cámara de Comercio a través del Vivero de Empresas. De la misma forma que es imprescindible ayudar a los trabajadores y a todos los que día tras día incrementan las colas del paro. *"Hay que intentar facilitarles el camino a los empresarios emprendedores que soportan esta situación y que ayudarán a impulsar nuestra economía generando riqueza y los tan necesarios puestos de trabajo"*, explicó el alcalde de Vila-real.

Desde el punto de vista económico, otra de las medidas llevadas a cabo es la posibilidad de fraccionar el pago en tres meses del recibo del Impuesto de Actividades Económicas (IAE). Cabe recordar que el consistorio ya ofrecía esta opción en el pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI). En ese sentido, el año que viene se ofrecerá la posibilidad de pagar de forma separada, desde marzo a octubre, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) y el de vados, de forma que se pueda aligerar la carga impositiva de los vecinos de Vila-real.

Rubert tampoco se olvidó del sector que permitió el avance de Vila-real antes de la llegada de las industrias. El primer edil incidió en que desde la administración local se han puesto en marcha iniciativas para apoyar a los agricultores, haciendo hincapié en la creación de una empresa pública agrícola para la recuperación de huertos.

Noticias relacionadas

- Rubert presenta otras ocho actuaciones dentro del Plan Municipal de Obra Pública
- Más de 500 personas asisten a la jornada de puertas abiertas del pabellón Zona Norte
- El capítulo de inversiones del presupuesto para 2010 destinará 3,5 millones de euros para la construcción de la Ciudad Deportiva Municipal
- Juan José Rubert anuncia que el presupuesto para 2010 será "austero, social e inversor"
- El Ayuntamiento de Vila-real reformará el Casal de Festes y construirá una Escuela Infantil de 0 a 3 años

03 de octubre 2009, El Periódic.com

18 de octubre del 2009 el Periódico Mediterráneo EMPRESA 3

GRADUADOS SOCIALES

40.000 millones para proteger el desempleo

FRANCISCO DALMAU Presidente del Colegio de Castellón

Recientemente, se ha anunciado que la Secretaría General de Empleo gestionará el próximo año 2010 un presupuesto de 40.389,87 millones de euros, lo que supone un 39,3% más que en el presente ejercicio, y que a su vez provoca uno de los mayores incrementos de los Presupuestos Generales del Estado.

Esta medida se lleva a cabo como respuesta a dos prioridades del ejecutivo central, mejorar las condiciones de acceso y mantenimiento del empleo y garantizar la protección ante el desempleo en un momento bastante duro en el ámbito laboral y en el día a día de muchas familias afectadas directamente por la crisis.

> 38.878 millones de euros son para el Servicio de Empleo, para asegurar la cobertura de los parados

> Las ayudas son importantes, pero también debe serlo el esfuerzo personal de cada uno de nosotros

Un total de 7.769 millones de euros se destinan pues al primero de estos objetivos, las políticas activas de empleo, que incluye el aumento de programas de formación.

Por su parte, 38.878 millones de euros se destinan al Servicio de Empleo Estatal, pues asegurar la cobertura de desempleo, y con una aportación de 16.500 millones de euros por parte del Estado, es decir, un 722% más que en 2009. Con ello se podrá complementar las cuotas de desempleo y de formación profesional, así como abordar el gasto presupuestado en políticas activas y pasivas.

Pero además de este incremento presupuestario, en 2010 se va a seguir apostando por la formación, difusión y el fomento de la economía social, del trabajo autónomo y de la responsabilidad social de las empresas, con el fin de generar empleo y hacer empresa. Para ello se destinan 7,3 millones de euros, y 100 para la promoción de empleo autónomo, cooperativas y sociedades laborales.

También el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) cuenta con un incremento en su presupuesto, 350 millones de euros que resultan muy interesante porque ponen de manifiesto el carácter transversal de las políticas públicas en materia de prevención de riesgos laborales, seguridad y salud.

Y finalmente también destacan las aportaciones del Fondo Social Europeo para llevar a cabo una serie de políticas sociales, que en este 2010 pueden ascender a 1.978 millones de euros.

La apuesta es fuerte por parte del Ministerio de Trabajo, dada la dificultad de mantener todas las políticas sociales en una situación económica tan complicada. El próximo año, es tiempo de empujar todos hacia un mismo destino, por eso las ayudas son importantes, pero también debe serlo el esfuerzo personal de cada uno de nosotros.

18 de ocubre 2009, El Periódico Mediterráneo

OCTUBRE 2009

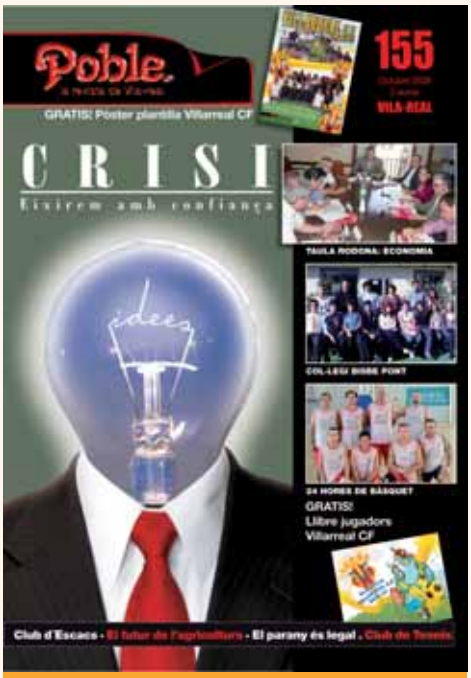

POBLE 155, ocubre 2009

Poble octubre 2009 — MESA REDONDA Situación económica — Poble

Confianza, control, ayuda, formación, aprender de los errores, son las claves

Instituciones, entidades, empresarios, sindicatos y administración como pilares económicos y al mismo tiempo diversificar otras áreas

valentía, moderación, esfuerzo y para recuperar nuestra economía

coinciden en la importancia de consolidar la cerámica y la agricultura de comercio

Juanjo Clemente/ Gloria Fortes

POBLE ha reunido al alcalde de Vila-real, Juanjo Rubert; al presidente de Caixa Rural, José Llop; al secretario general de la Pymec, José Pascual Serrano; al jefe de Estudios Económicos de la Cámara de Comercio, Enrique Domínguez; a la coordinadora del Vivero de Empresas, Ana Parra; al secretario general de la UGT en la comarca, Enrique Sánchez; al presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales, Francisco Dalmau, y al representante de Ascer y gerente de Natucer, Manuel Rubert para hablar de la actual situación económica y de las perspectivas de futuro. Sus experiencias, sus esfuerzos y sus conocimientos nos hacen ver unos puntos de vista muy interesantes, con datos de presente y de futuro. Los contertulios analizan las causas que nos han llevado hasta aquí, el momento particular que vive Vila-real con una alta cifra de parados, las medidas tomadas y las posibles soluciones para salir de la crisis. Después de horas de análisis, debate y previsiones, POBLE les ofrece una visión de los problemas, las claves, las alternativas, las ayudas y especialmente un futuro basado en la confianza, ya que tanto empresarios, trabajadores y administración están dispuestos a salir con éxito y afrontar los problemas para potenciar lo local y apostar por la confianza *"porque los vila-realenses siempre hemos demostrado que somos trabajadores, emprendedores y que dichas características hay que seguir potenciándolas"*

José Llop (Presidente Caixa Rural)
"Los errores nos han de servir para tener memoria en el futuro"

Francisco Dalmau (Presidente Graduados Sociales)
"Somos la provincia con más ERE de España y Vila-real es la población con la media de paro más alta en la provincia"

Enrique Sánchez (Secretario comarcal de UGT)
"Durante el tiempo de bonanza ya existía mucha precariedad, el 62% de los trabajadores era mileurista"

Manuel Rubert (Representante de Ascer)
"El sector cerámico sólo depende un 25% de las obras nacionales, el 75% de la producción es para exportar"

José P. Serrano (Secretario general de la PYMEC)
"No podemos seguir hablando de crisis, hay que tener confianza y trabajar más y mejor"

Ana Parra (Coordinadora del Vivero Empresas)
"El ser emprendedor debería inculcarse desde la base, desde la escuela"

Enrique Domínguez (Jefe de Estudios Económicos de la Cámara)
"Reducir gastos en formación y publicidad es un error gravísimo, los que los mantengan y los sepan gestionar, saldrán reforzados"

Juanjo Rubert (Alcalde)
"Las economías mixtas son las más buenas, aunque no perfectas"

8 — 9

Octubre 2009, Revista POBLE 155

Potenciar el esfuerzo y a los emprendedores

Pero además de todos los argumentos ofrecidos por los participantes un tema fundamental en toda esta situación es el acomodamiento. ***"Hemos creado unas generaciones cómodas, que lo tienen todo, que no conocen el esfuerzo, ni el riesgo"***, indica José Llop. ***"Antiguamente cuando un joven encontraba trabajo, con el tiempo se compraba una casa, un coche... lo que podía. Hoy somos los padres los que compramos a nuestros hijos un coche nada más cumplen los 18, y un piso de 50 millones antes de que se casen..."***, pone como ejemplo Llop.

"Por eso desde la Cámara de Comercio insistimos tanto en la formación y por los emprendedores, aunque estos aspectos se deberían inculcar desde la base de la educación, desde el colegio", resalta Ana Parra. Y es que una generación recién salida de la dictadura que empieza a vivir en democracia tiene muchos alicientes, ***"nos queríamos comer el mundo, hemos creado empresas, sacado muchos beneficios, nos hemos hecho fuertes... pero nuestros hijos lo tienen todo y no quieren tener una vida como la nuestra dedicada a la empresa con todos los riesgos que eso supone"***, añade Francisco Daimau.

Toda esa falta de formación en la base se está vislumbrando ahora en las empresas. ***"Muchos afrontan la crisis reduciendo su presupuesto en formación y publicidad, y eso es un gravísimo error, y aquellas que ahora siguen apostando por formarse y por una comunicación acertada, saldrán muy reforzadas de esta situación"***, explica Enrique Domínguez.

Paro (al 31-08-09)

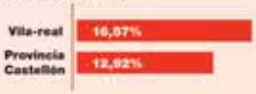

Pero... ¿qué hacemos?

Desde la administración municipal, la máxima autoridad, asegura que desde un ámbito local ***"se está limitado"***, pese a ello, el alcalde de Vila-real resalta algunas de las numerosas iniciativas puestas en marcha para combatir la crisis en la ciudad. ***"En su momento hicimos un diagnóstico, creo que bastante acertado, pues antes de la crisis ya anunciamos nuestra preocupación por la economía local y, sin renunciar al sector cerámico, apostamos por la diversificación, entre otros temas por reformar la agricultura y junto con Caixa Rural creamos Salsas Fruits y otra empresa que muy pronto abrirá sus puertas. A todo ello hemos realizado el Plan Municipal de Obras, disponemos de talleres ocupacionales y hemos apostado por la formación"***, reconoce el máximo mandatario local, que insiste en pensar a largo plazo en nuevos sectores industriales que podemos introducir y potenciar. ***"Y por otra parte, apostamos fuerte por el sector cerámico, ya tenemos una calle adoptada con un azulejo que en su día fue Alfa de Plata, tenemos techo de cerámica en la nueva plaza Mayor y recientemente se ha adjudicado la nueva biblioteca, cuya fachada estará revestida de cerámica. En definitiva todas nuestras obras cuentan con producto cerámico"***, comenta al respecto. Y es que el sector azulejero es importante, evoluciona y se adapta a la demanda y ofrece más productos, así lo defiende el representante de Ascer, Manuel Rubert, quien recuerda que ***"hoy es el primer sector exportador de la Comunidad Valenciana y el tercero del país"***.

Ana Parra insiste en la apuesta por los emprendedores, ***"de ahí la creación del Vivero de Empresas que da una oportunidad a todas aquellas personas que tienen una iniciativa pero carecen de recursos, por eso en 2010 el Vivero de Empresas será aún más grande"***.

En la mesa redonda, organizada y dirigida por **POBLE**, los participantes muestran sus coincidencias al señalar los motivos que nos han llevado a esta crisis. El sistema financiero, la falta de confianza, el exceso de crecimiento... parecen estar entre las principales causas de una situación económica y financiera, al parecer heredada de América, pero muy engordada en España debido al auge de la construcción y la especulación, que han provocado un gran incremento de la inflación, y muy particularmente en la provincia de Castellón, tan dependiente de un único sector industrial, el cerámico. ***"De acuerdo con todo esto, también es cierto que contamos con unas economías mixtas y éstas evolucionan de manera cíclica, con momentos de gloria y fases más críticas como la actual. Pero pese a todos estos fallos del sistema, sigo teniendo plena confianza en él, pero mi las economías mixtas son las más buenas, pues nos permiten aprender de los errores, aunque sea sí, no son perfectas"***, expresa el alcalde de Vila-real, Juanjo Rubert, al respecto.

Uno de esos grandes errores, tal y como apuntaban los ponentes, procede del sistema bancario. ***"Se han dado hipotecas a quien fuera y como fuera, y a nuestra crisis financiera se han sumado la crisis financiera mundial y el paro de la construcción, así que ahora le más difícil es recuperar la confianza"***, indica Enrique Domínguez, jefe de Estudios Económicos de la Cámara de Comercio. Del mismo modo, Manuel Rubert, representante de Ascer, arremete contra los bancos: ***"Si no se hubieran dado hipotecas a 20 o 25 años al 80% del valor de tasación, y también a 40 y 45 años, la situación ahora no sería sólo"***, apunta el representante de las azulejeras, molesto también con el papel que le está tocando vivir al sector. ***"Nos han tirado dentro del saco de la construcción, y la realidad es que nuestro sector sólo depende un 25% de la obras nacionales, pues el 75% de nuestra producción está destinada a la exportación, de ahí que precisamos de la colaboración de las administraciones para invertir y para mantener y crear puestos de trabajo"***, asegura Manuel Rubert, que añade que ***"las ayudas del Gobierno deben ir directamente a la cerámica y no por medio de los bancos, necesitamos financiación de circulante, así como mejora de cobertura de las aseguradoras a las exportaciones"***.

Al mismo tiempo, el secretario general de la UGT en la comarca, Enrique Sánchez, recuerda que si bien ahora España está más tocada que otros países, ***"antes era la que más empleo creaba, y aun así el 62% de trabajadores era milionista, por lo que la precariedad laboral era ya evidente en uno de cada tres trabajadores"***, por lo que afirma que el tiempo de bonanza no ha sido para todos igual: ***"la riqueza no ha sido equitativa, hay algunos que se han enriquecido mucho, y ahora en cambio, la crisis sí que es equitativa y está tocando a todos igual, por eso no todos somos igual de responsables"***, advierte el representante sindical. Mientras que la coordinadora del Vivero de Empresas, Ana Parra, alude a la falta de emprendedores y formación de muchos jóvenes, ***"pues se ha buscado comodidad y sueldo antes que esforzarse por crear una empresa, renovarse o mejorar la formación"***.

El presidente de Caixa Rural, José Llop, por su parte, defiende la gestión que Caixa Rural está llevando en todo este tiempo y asegura: ***"El Banco de España nos controla muchísimo a entidades locales como la nuestra, pero en cambio, son las grandes parecen que sean éstas las que ejercen control sobre el Banco de España"***, confiesa el presidente, que añade: ***"Aquí mandan cuatro y quieren que desaparezcamos los demás, pero las que de verdad nos estamos esforzando y ayudando somos las entidades con arraigo"***.

Por eso, José Pascual Serrano, secretario general de Pymec, indica que si no hay una banca pública se complicaremos refinanciar deudas, ***"porque quitando de las cajas locales, las grandes entidades financieras tan endeudadas no ponen ningún servicio a disposición de las empresas, de ahí que insiste en una red pública que reparta los recursos públicos"***, matiza.

A lo que el representante de Ascer añade: ***"El apoyo del Gobierno y de la Generalitat es fundamental en estos momentos. Entre otras cosas hay que apoyar a los propietarios de viviendas antiguas dispuestos a rehabilitar, bajar el IVA cuando un usuario quiera hacer una reforma y no tanto almacenar viviendas, hay que mover más el mercado. Además, desde nuestro colectivo y junto a los sindicatos estamos peleando por las jubilaciones a los 65 años, pero necesitamos el apoyo de las administraciones. A todo esto hay que añadir que en nuestra provincia pagamos más impuestos que en ninguna otra de España"***, remarca Manuel Rubert. ***"Y además Castellón registra un 12,92% de paro y Vila-real un 16,57%, y vamos al alza, en un año se ha pasado de 3 a 5 Ere y en septiembre se registraban ya un total de 960 en todo Castellón. Somos la provincia con más Ere de España"***, puntualiza el presidente del Colegio de Graduados Sociales, Francisco Daimau.

	1º semestre 2008	1º semestre 2009
ERE	3	58
Trabajadores despedidos	46	538
Trabajadores en suspensión temporal	131	569
Trabajadores en reducción de jornada	-	49
Nº total de trabajadores afectados	187	1.155

Fuente Cámara de Comercio de Castellón, a partir de datos del Sercal.

¿Cómo acabaremos con esta situación? ¿Qué tenemos que hacer?

Para el secretario general de la Pymec las claves están más que claras, pues para empezar serán las Pymes las recaderas de la recuperación, como ya ocurriera en el 93. ***"Pero además tenemos que asumir que no podemos hablar ya más de crisis, en su lugar, hay que adaptarse a la nueva situación y sobrevivir, pensar en nuevos proyectos y sobre todo trabajar más y mejor"***, expone José Pascual Serrano. ***"Estoy muy de acuerdo, pero además hay que pensar en todo aquello que tenemos que cambiar y tener memoria para que todos los errores cometidos no vuelvan a suceder"***, añade José Llop.

Desde la Cámara de Comercio, Ana Parra y Enrique Domínguez ven en la formación y en la confianza la principal, ***"y los emprendedores encontrarán ayuda y una oportunidad en el Vivero"***, destaca Ana Parra.

Francisco Daimau indica que para remontar habrá que ser conscientes de todo lo ocurrido y hacer una buena gestión de empresa a partir de ahora, ***"y por supuesto no perder la cabeza como se había perdido"***.

En opinión del representante de Ascer, trabajadores y empresarios se han de esforzar por trabajar, y es muchas personas salirán reforzadas, ***"ya soy optimista, creo que en breve notaremos mejoría y la crisis es a ser más corto de lo que pensamos"***, asegura. Y por último, el alcalde, insiste en ***"recuperar la confianza, diversificar y consolidar todos aquello que tenemos"***, pues los vila-realenses y vila-realenques siempre nos hemos caracterizado por nuestra fuerza y valentía. ***"Esta situación nos ha de servir para aprender, corregir y salir fortalecidos"***, concluye, Juanjo Rubert.

Evolución del paro registrado

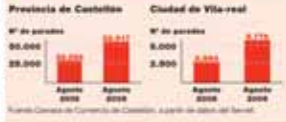

Fuente Cámara de Comercio de Castellón, a partir de datos del Sercal.

Octubre 2009, Revista POBLE 155

OCTUBRE 2009

FIRMA INVITADA

José Benjamín Beltrán Miralles
Graduado Social

Crisi o falta de sentit comú?

S' està parlant els últims mesos de crisi financera, jo personalment crec que a banda de crisi financera, hi ha crisi també de sentit comú. En el llibre del professor de l'I.E.S.E., **Leopoldo Abadía** "La crisis Ninja" se'ns dóna un repàs a les claus de l'actual crisi i en ella la principal clau és la crisi de sentit comú. Això traslladat al nostre poble podríem dir que anteriors ajuntaments no han tingut sentit comú, no ha invertit en els moments en que l'economia del nostre poble era molt alegre, no ha facilitat espai i recursos per a què empreses de fora que no foren ceràmiques vingueren al nostre poble per instal·lar-se, i crear nous llocs de treball. Com exemple podríem vore en el poble del costat, les Alqueries, allí hi ha una gran oferta d'espai per a poder instal·lar-se les empreses, tant grans multinacionals com menudes. D'aquestes menudes la majoria de les instal·lades actualment són de gent de Vila-real. Això suposa que el Ajuntament de les Alqueries, recull impostos de gent del poble , ja que aquests han hagut d'emigrar al poble del costat per a tindre lloc i facilitats per crear llocs de treball. Es trist veure que açò també ha passat en empreses que han sigut seny d' aquest poble.

Tampoc l'Ajuntament ha sabut gestionar els recursos propis, doncs molts serveis municipals estan mal gestionats, no s'aprofiten els recursos humans ni els recursos econòmics. Es fan hores extres i es contracten empreses exteriors sense ningun treball.

Respecte al teixit de les empreses que tenim en esta comarca i més concretament en el nostre poble depenen molt de la construcció. Són empreses ceràmiques i empreses auxiliars de la ceràmica, que han de fer molts esforços per a poder subsistir, però no sols ells si no també han de fer esforços, l'Estat i els treballadors.

L' esforç del Govern de l'Estat per a reactivar l'economia hauria de fer-se reduint les quotes de Seguritat Social i desenvolupant contractes temporals com en els anys 80, que va posar en marxa el president del Govern **Felipe González**. Contractes que tenien una duració de tres anys, amb renovacions de sis mesos, sense que fóra precís que en el moment de l'acomiadament tingueren una causa justificada i amb una indemnització de 12 dies per any treballat.

Octubre 2009, Revista POBLE 155.

NOVIEMBRE 2009

Domingo, 8 de noviembre del 2009 el Periódico Mediterráneo **EMPRESA** 5

GRADUADOS SOCIALES

Unos 421 euros para los desempleados sin prestación

FRANCISCO DALMAU Presidente del Colegio Provincial

Una vez publicada en el BOE la nueva medida, todas aquellas personas que estén paradas sin prestación desde enero podrán pedir la ayuda de 421,79 euros durante seis meses. Ayudas que ya se están repartiendo, si bien solo para aquellos desempleados que dejaron de recibir prestaciones a partir del 1 de agosto, por lo que las personas que cayeron en esta situación en los siete meses anteriores llevan esperando para percibirlas un mes, desde que se anunció el acuerdo parlamentario para ampliarlas.

Los grupos parlamentarios presentaron sus enmiendas al texto y se incorporaron las que apelaban a la retroactividad de la medida, desde el 1 de enero, así como a eliminar la condición de que haya una tasa de paro del 17% para su vigencia. Además, la enmienda de CiU introduce que el Gobierno dispone de seis meses para realizar un estudio sobre la actual prestación y subsidios por desempleo, así como sobre la renta activa de inserción y otros mecanismos de protección aplicados por las comunidades y ayuntamientos, algo a lo que se había ya comprometido el PSOE unas semanas antes, pactando otra iniciativa parlamentaria con la federación nacionalista.

La ayuda es limitada, pero será bien recibida por quienes no tienen recursos suficientes

Cerradas otras cuestiones como la compatibilidad de estas ayudas y de la renta mínima de inserción autonómicas, el texto estaba previsto que se publicara en el BOE a principios de noviembre, así que en breve, todos aquellos parados que perdieron su prestación entre el 1 de enero y el 1 de agosto podrán empezar a solicitar estas ayudas. Sin duda, es una medida que, aunque no solucionará grandes males, sí que va a suavizar muchos problemas en el día a día de muchas familias. Está claro que con 400 euros al mes no se puede vivir, pero ayuda.

Esta ayuda causa discrepancias. No todos la ven con buenos ojos, pero es un complemento muy justo a la nueva creación de puestos de trabajo, la formación y ayudas a sectores industriales, cuyos resultados irán llegando, pero más tarde. Lo inmediato es que las familias puedan aguantar este tirón, y para muchas de ellas, sin otro ingreso o con ingresos muy reducidos, los 421,79 euros van a ser muy bienvenidos, y el resto de la sociedad tenemos que ser generosos y comprensivos.

08 de noviembre 2009,
El Periódico Mediterráneo

Domingo, 29 de noviembre del 2009 el Periódico Mediterráneo **EMPRESA** 5

GRADUADOS SOCIALES

Ampliación de las ayudas a los despedidos por un ERE

FRANCISCO DALMAU Presidente del Colegio de Castellón

Con una crisis que ya parece haber tocado fondo pero en la que aún no se vislumbra un horizonte esperanzador, el Gobierno ha ampliado a toda la legislatura la posibilidad de devolver a los trabajadores afectados por un expediente de suspensión de empleo parte de la prestación del paro consumida, hasta un máximo de cuatro meses, cuando finalmente son despedidos. Concretamente se refiere a cuando el despido individual o la resolución administrativa autorizando la rescisión colectiva de contratos se haya producido entre el 8 de marzo de 2009 y el 31 de diciembre de 2012.

Dadas las circunstancias, el Ejecutivo ha decidido ampliar en un año, hasta el 31 de diciembre de 2010, la misma cobertura, pero hasta un límite máximo de 90 días, a los trabajadores que hubiesen agotado su prestación contributiva como consecuencia de un expediente de regulación de empleo, y no hubieran reunido el tiempo suficiente de cotización para tener derecho a la prestación. En este caso, el beneficio de la medida se extiende desde los expedientes autorizados desde el 1 de octubre de 2008.

El beneficio de la medida se extiende a los expedientes autorizados desde el 1 de octubre de 2008

Esta novedad se incluye dentro de las enmiendas presentadas por el PSOE en la comisión de trabajo del congreso, y cuentan con el respaldo del grupo popular.

Autorizarán a las empresas de trabajo temporal a operar en algunos ejemplos específicos

Pero ahí no acaba todo. En beneficio de los empresarios, el Gobierno también amplía en un año la posibilidad de que las compañías no paguen la cuota patronal a la Seguridad Social por enfermedad común cuando desde el pasado 8 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2010 hubiesen contratado a un parado con protección contributiva, subsidio o Renta Activa de Inserción, destinando a este fin los recursos que estaban destinados a pagar la prestación del parado. También hay que destacar la enmienda transaccional con la que el Gobierno, previo acuerdo social, autorizará a las empresas de trabajo temporal a operar en algunos ejemplos específicos y especializados de la construcción y en algunos sectores de la Administración.

Pero mientras, desde los sindicatos se exige a la patronal que acepten incrementos salariales pero, en medio de la recesión más profunda de los últimos años, los empresarios no quieren ni pueden ordenar a las compañías que suban los salarios por encima del 1%, su recomendación máxima para este año.

La actual situación alcanza una dureza extrema, pero estas medidas en nuestro sistema permitirán que muchas personas, afectadas directamente, puedan avanzar con algo más de seguridad dentro de las dificultades.

29 de noviembre 2009,
El Periódico Mediterráneo

BIBLIOTECA Colegial

A continuación detallamos las obras adquiridas durante el año para la consulta de nuestros colegiados:

MONOGRAFÍAS:

- Todo contratación laboral. Editorial CISS
- Los expedientes de regulación de empleo. Editorial Tirant lo Blanch
- Expedientes de Regulación de Empleo. Ediciones Francis Lefebvre
- Colección normas fundamentales. Editorial Lex Nova
  - Código laboral
  - Código penal y normas complementarias
  - Código de comercio y otras normas mercantiles
  - Código administrativo
  - Código de normas políticas
  - Código civil
  - Ley de enjuiciamiento civil
  - Ley de enjuiciamiento criminal y otras normas procesales
- El recurso de suplicación. Editorial Lex Nova y Consejo General
- Una visión profesional del accidente de trabajo en Iberoamérica. Editorial Aranzadi y Consejo General
- Relaciones laborales 2009. Editorial Tirant lo Blanch

SUSCRIPCIONES

- Revista Justicia Laboral. Editorial Lex Nova
- Revista Española de Derecho del Trabajo. Thomson Civitas
- Revista Técnico Laboral, Consejo General de Colegios de Graduados Sociales

EN INTERNET:

- Westlaw.es, laboral y fiscal, el servicio jurídico on-line de Editorial Aranzadi
- Tirantasesores.com, base de datos on-line de Editorial Tirant lo Blanch

AGRADECIMIENTOS

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Castellón, quiere agradecer la inestimable colaboración prestada por las siguientes firmas para la realización de sus actividades, tales como jornadas de trabajo, seminarios, memoria...

BancoSabadell Professional BS

monitor informática

Unión de Mutuas
Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social Nº267
www.uniondemutuas.es

Mutua Universal

GS GLOBAL SOFT

FERRÉ I ASSOCIATS
Corredoria d'Assegurances, S. L.

Vila-real Comunicació i Disseny S.L.

ASEPEYO
Expertos en la salud de tu empresa

ARANZADI
A THOMSON COMPANY

tirant lo blanch

CLÍNICA LONDRES
MEDICINA Y CIRUGÍA PLÁSTICA

CONSECAS
Servicio de Prevención Ajeno de Riesgos Laborales

Bancaja

Gestora Laboral Mediterránea

CLINICA BAVIERA
INSTITUTO OFTALMOLOGICO EUROPEO

MAZ CASTELLÓN

e&s ESCUELA SUPERIOR DE NEGOCIOS

Professional BS

Cuenta Profesional

OFERTA PARA:

"Disfruto de ventajas que dan más valor al hecho de estar colegiado"

Una cuenta sin comisiones. La financiación que necesito. Condiciones preferentes en depósitos y en muchos otros productos y servicios financieros. De todo, puedo disfrutar por estar colegiado. Por eso soy cliente de Banco Sabadell.

¿Y usted? **Venga a nuestras oficinas de SabadellAtlántico o Solbank o llame al 902 383 666** y le informaremos de todas las ventajas que obtendrá al hacerse cliente de nuestra entidad. Le esperamos.

SOLO PARA PROFESIONALES

BancoSabadell • SabadellAtlántico • Solbank

El valor de la confianza

SabadellAtlántico y Solbank son marcas registradas de Banco de Sabadell, S.A.

Responsabilidad Civil Profesional

Juntos!

Para una gestión aseguradora eficaz.

comercial@brokergraduadosocial.com · siniestros@brokergraduadosocial.com · direccion@brokergraduadosocial.com

Tel. 900 504 241 · Fax 900 460 472 · Higini Anglès, 10. 43001 TARRAGONA

www.brokergraduadosocial.com